

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

ESTUDIO SOBRE LA PARTICIPACION DE
LA COMUNICADORA SOCIAL EN RADIODIFUSORAS DE
LA ZONA 1 DEL AREA-METROPOLITANA

TRABAJO DE TESIS PRESENTADO POR:

Maria Clara Diaz Aicù

PREVIO A OPTAR AL TITULO DE:

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Guatemala, marzo de 1,997

DL
16
T(97)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Lic. Carlos Interiano
DIRECTOR

Licda. Miriam Isabel Yucutè Muralles
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COMISION DIRECTIVA PARITARIA

REPRESENTANTES DOCENTES

Lic. Carlos Interiano
Lic. Cristobal de Jesús Rivera López
Lic. César Urizar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Victor Hugo Lozano Pascual
Walter Najera Cal
Marco Tulio Diaz Hernández

TRIBUNAL EXAMINADOR

Licda. Silvia Bucaro (Presidenta)
Lic. Ismael Avendaño
Lic. José María Torres
Licda. Miriam Isabel Yucutè Muralles
Licda. Lesvia Morales
Licda. María del Rosario Estrada (Suplente)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

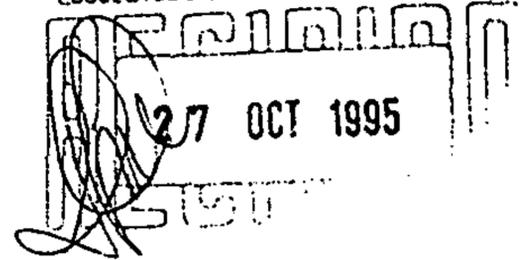


ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

DICTAMEN INFORME FINAL DE TESIS

Guatemala, octubre 26 de 1,995

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION



Señores
Comisión de Tesis
Edificio

Distinguidos señores:

Por medio de la presente informo a ustedes que he revisado la versión final del trabajo de investigación de tesis del (la) estudiante

MARIA CLARA DIAZ AJCU

Carnet No. 8011740

cuyo tema es "LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA RADIO GUATEMAL-
TECA EN LA CIUDAD CAPITAL: ESPECIFICAMENTE EN LA ZONA 1"

El citado trabajo llena los requisitos de rigor, por lo cual emito
DICTAMEN FAVORABLE para los efectos subsiguientes.

Sin otro particular,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

(f) Profesional que emite el
Dictamen

cc/archivo
estudiante

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

063
20 ENE 1997

DICTAMEN DE TERNA REVISORA DE TESIS

Guatemala, 20 de enero de 1997

Señoras:
Comisión Directiva Paritaria
Edificio

Distinguidos señores:

Atentamente Informamos a ustedes que el (la) estudiante MARIA CLARA DIAZ AJCU

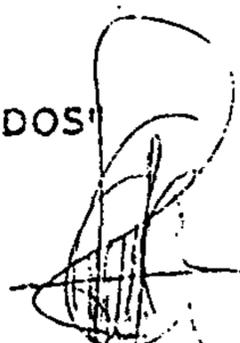
Carnet No. 8011740, ha realizado las correcciones y recomendaciones a su trabajo de tesis, cuyo título final es ESTUDIO SOBRE LA PARTICIPACION DE LA COMUNICADORA SOCIAL EN RADIODIFUSORAS DE LA ZONA 1 DEL AREA METROPOLITANA.

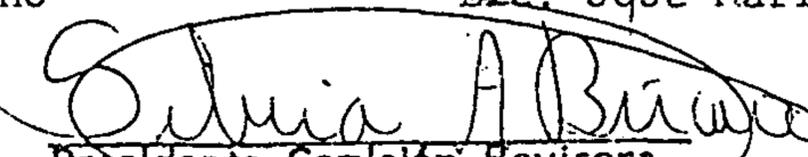
En virtud de lo anterior se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Miembro Comisión Revisora
Lic. Ismael Avendaño


Miembro Comisión Revisora
Lic. José María Torres


Presidenta Comisión Revisora
Licda. Silvia Bucaro

*Revisión
20/1/97*

cc/estudiante
archivo
correlativo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, 12 de febrero, 1997
REF. ECC. 066-97.

Señorita Estudiante:
María Clara Díaz Ajcú
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Estimada Estudiante:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por Comisión Directiva Paritaria, en el inciso 21.5, punto VIGESIMO PRIMERO, Acta No. 2-97 de sesión celebrada el 27 de enero de 1997.

"VIGESIMO PRIMERO:... 21.5:... Comisión Directiva Paritaria, ACUERDA:
a) Aprobar el trabajo de tesis titulado ESTUDIO SOBRE LA PARTICIPACION DE LA COMUNICADORA SOCIAL EN RADIODIFUSORAS DE LA ZONA 1 DEL AREA METROPOLITANA, presentado por la estudiante MARIA CLARA DIAZ AJCU, carnet no. 8011740, en base al dictamen favorable del Comité de Tesis nombrado para el efecto y lo establecido en la Norma Octava de las Normas Generales Provisionales para la Elaboración de Tesis y Examen Final de Graduación, vigente; b) Autoriza la impresión de dicha investigación; c) se nombra a los profesionales Licda. Lesvia Morales, Licda. Miriam Isabel Yucuté y Licda. María del Rosario Estrada como suplente para que con los miembros del Comité de Tesis, Licda. Silvia Búcaro (presidente), Lic. Ismael Avendaño y Lic. José María Torres, integren el Tribunal Examinador y d) se autoriza a la Dirección de la Escuela para que fije la fecha de examen final de graduación."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Miriam Yucuté
SECRETARIA

MY/cdef.

PARA EFECTOS LEGALES,
UNICAMENTE EL TESINADO ES
RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL
PRESENTE TRABAJO.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Ser supremo, que en todos los momentos de mi vida ha sido mi guía.
- A GUATEMALA:** Mi patria natal, hermosa tierra, llena de prodigios místicos y belleza natural sinigual.
- A La USAC:** Casa de estudios que un día me abriera sus puertas para abrigarme como estudiante y trabajadora, para que crezca aún más en sabiduría y puedan emerger cientos de profesionales que enaltezcan su digno nombre.
- A LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION DE LA USAC.** Unidad Académica en donde he podido encontrar compañeros de estudio inolvidables, catedráticos intelectuales que transmiten sus conocimientos sin ninguna reserva y personal administrativo que me ha proporcionado atención y amistad cuando lo he requerido.
- A MIS PADRES:** Ana Maria de Diaz y Juan Oswaldo Diaz para ellos es este triunfo por haberme brindado lo mejor de su vida.
- A MI HERMANA, SOBRINAS Y AHIJADO.** Otilia Diaz, Jackeline Garcia, Maria Fernanda López y Julio Oswaldo Escobar Para que mi triunfo les sirva de motivación
- A MI PRIMA:** Ana Cecilia Pacheco, por su apoyo incondicional y su cariño; mismo que es correspondido.
- A LA LICDA. ARACELY MERIDA:** Gracias por sus finezas y su amistad
- A MI ASESORA:** Licda. Silvia Bucaro por sus orientaciones y paciencia
- A MIS PADRINOS:** Licda. Heidy Sadoval Lic. Roberto Murga por los momentos compartidos en nuestra vida de estudiantes.
- A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO EN ESPECIAL AL LIC. FLORENCIO LEON** De la Escuela de Trabajo Social de la USAC, por su compañerismo demostrado.

I N D I C E

Pàg.

RESUMEN

INTRODUCCION

i

CAPITULO I

1

1. LA SITUACION MUNDIAL DE LA MUJER

1

1.1. La mujer en América Latina

4

1.2. Liberación de la mujer en América Latina

16

1.3. La realidad de la mujer

18

2. LA SITUACION DE LA MUJER EN GUATEMALA

20

2.1. La mujer a través de la historia en Guatemala.

20

2.2. Participación femenina en Guatemala

23

2.3. La mujer guatemalteca en la actualidad

26

3. LA MUJER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN GUATEMALA

41

4. LA SITUACION DE LA COMUNICADORA SOCIAL EN LA RADIODIFUSION EN GUATEMALA

54

4.1. La radiodifusión en Guatemala

54

4.2. Participación de la comunicadora Social en la radiodifusión en Guatemala

64

CAPITULO II

5. ASPECTOS METODOLOGICOS

69

CAPITULO III

6. PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS RECOPIADOS EN LA INVESTIGACION

78

MATRIZ DE DATOS

81

	Pàg.
6.1. Encuestas realizadas a Directores que se encuentran laborando en emisoras.	82
6.1.1. Análisis general de encuestas realizadas a Directores.	89
6.2. Encuestas realizadas al sector femenino que labora en radiodifusión.	91
6.2.1. Análisis general de encuestas realizadas al personal femenino.	96
7. ENTREVISTAS REALIZADAS A 3 CONDUCTORAS DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA MUJER	97
7.1. Entrevista realizada a Marina Coronado de Noriega. Programa El Club de la Familia.	97
7.2. Entrevista realizada a Heydi Sandoval Programa Sábado a Sábado con Regia.	99
7.3. Entrevista realizada a Zoila Portillo Programa El Club Femenino.	101
7.4. Análisis de las entrevistas realizadas a las conductoras indicadas.	102
8. ENTREVISTAS REALIZADAS A PERSONALIDADES EN COMUNICACION	103
8.1. Entrevista realizada a Carlos Interiano Director Escuela de Ciencias de la Comunicación USAC.	104
8.2. Entrevista realizada a Luis Morales Chúa Presidente de la Asociación de Periodistas de Guatemala A.P.G.	106
8.3. Análisis de las entrevistas realizadas a personalidades en Comunicación Social.	108
CAPITULO IV	110
9. COMPROBACION DE HIPOTESIS	110
10. OBJETIVOS	111
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
ENTREVISTAS	
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	
ANEXOS	

RESUMEN (*)

TITULO: "Estudio sobre la participación de la Comunicadora Social en radiodifusoras de la zona 1 del area metropolitana".

AUTOR: Maria Clara Diaz Ajcù

UNIVERSIDAD: San Carlos de Guatemala

ESCUELA: Ciencias de la Comunicación

PROBLEMA INVESTIGADO:

Situación laboral de la Comunicadora Social de las radiodifusoras ubicadas en la zona 1 del area metropolitana.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

Para la investigación se utilizaron boletas de encuestaje tanto para las comunicadoras sociales que laboraban en el medio radial como para los directores de las mismas, las que permitieron la obtención de resultados determinantes para la comprobación de las 2 hipótesis propuestas.

Asimismo se realizaron entrevistas a 3 conductoras de programas destinados a la mujer y a personalidades en

comunicación como lo son: El Presidente de la A.P.G. Luis Morales Chua y al Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la USAC, Carlos Interiano.

Para el enriquecimiento de la investigación se visitaron instituciones como: ASIES, ONAM, A.P.G. TIERRA VIVA Y MULTIVEX, S.A..

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE RESULTADOS

Se recolectaron las respuestas obtenidas de las comunicadoras sociales y de los directores que laboraban al momento de la investigación, en las 24 emisoras tomadas como muestra, procediendo a tabularlas en frecuencias absolutas y relativas, plasmándolas en cuadros estadísticos con los porcentajes respectivos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

La investigación permitió establecer que las comunicadoras sociales que laboran en las radiodifusoras ubicadas en la zona 1 del area metropolitana al momento de la realización del estudio, un 76% son locutoras de programas musicales y sólo en 4 casos conducen programas destinados a la mujer tal como lo afirma la primera hipótesis propuesta.

De las encuestas realizadas a las comunicadoras sociales se estableció que el 76% que labora como locutoras radiales, tienen de 1 a 4 años de ocupar estos puestos por lo que no hay lugar a dudas de que la aparición de la voz femenina en este medio es reciente, en la presente década para ser precisos.

El 92% de los directores de las emisoras investigadas indicó que la comunicadora social esta capacitada para desempeñar puestos de dirección; sinembargo en la actualidad no se observan mujeres laborando en cargos directivos.

CONCLUSIONES:

- * Laboralmente ninguna mujer ocupa puestos de dirección en ninguna emisora.
 - * Preferencia en la contratación de personal masculino, por parte de los propietarios hombres de las diferentes radios investigadas.
- (*) Se sigue el modelo propuesto por R. Muñoz Campos en su Guia para trabajos de Investigación Universitaria.

I N T R O D U C C I O N

El presente "Estudio sobre la participación de la comunicadora social en radiodifusoras de la zona 1 del area metropolitana", aborda uno de los problemas que más afecta al género femenino, la situación laboral.

La presente investigación se realizó en el campo de la radiodifusión, considerando que la población tiene mayor posibilidad de adquirir un aparato de radio, ya sea de transistores o eléctrico, lo que garantiza una mayor audiencia.

La problemática situación laboral de la mujer en los medios de Comunicación Social, no la excluye de otros problemas como: educación, salud, vivienda, recreación, mortalidad materna, etc, los cuales interaccionan formando una compleja red que la mantiene aislada de la participación en las diferentes facetas de su vida, pese a su capacidad para desarrollarse. Sin embargo, en el mejor de los casos, puede participar, pero jugando un papel de subordinación al hombre.

Con frecuencia se cree que hay diferencia entre hombre y mujer por ser ella diferente biológicamente, aunque la genética haya

demostrado que la única diferencia fundamental, está relacionada con el desarrollo y funcionamiento de los órganos reproductivos.

La maternidad es una particularidad biológica e histórica de la mujer, por lo que en ella recae el nacimiento de un nuevo ser, a quien cuida durante años. Así también considera a la mujer predestinada, histórica-social y fisiológicamente, a la reproducción de vida.

La mujer guatemalteca es parte estructural de la sociedad, y, por lo tanto, vive día a día los diferentes problemas de la clase trabajadora: hambre, miseria, desempleo, analfabetismo, condiciones de trabajo inadecuadas, etc.

En el caso de la mujer que trabaja fuera del hogar se la convierte en objeto de discriminación, pues se le pagan salarios inferiores a los que devenga el hombre por ejecutar trabajos similares, violando el precepto legal de "igualdad", establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, CAPITULO III, Artículo 114, Inciso 2o. que establece: "Igualdad de salario para igual trabajo prestado en igualdad de condiciones."

Asimismo, la maternidad representa, generalmente, la pérdida del trabajo. Este fenómeno prevalece tanto en la ciudad como en el campo.

La mujer contribuye al ingreso económico del grupo familiar paterno, y en otros casos es quien sustenta el ingreso económico del país.

El elevado porcentaje de desempleo en el país, afecta tanto al hombre como a la mujer. En el caso de la mujer, por la discriminación y oportunidades laborales restringidas, por ejemplo cuando se prefiere la contratación de personas del sexo masculino.

De este aspecto no escapan los medios de Comunicación Social, en donde encontramos a la radiodifusión nacional, quienes utilizan la imagen de la mujer como objeto sexual, claro está mayormente los medios de carácter visual.

Es necesario indicar que los medios de comunicación son parte del aparato ideológico y son formadores de opinión pública, y como tales, han involucrado a la población dentro de una cultura que desfavorece en ciertos aspectos a la mujer.

Una prueba son los anuncios de televisión, en donde se coloca a la mujer en un papel tradicional, por ejemplo: amas de casa, mujeres con un niño en brazos o bien explotando su imagen ya que la publicidad considera que la mujer físicamente vende.

Los movimientos de mujeres, que tienen diferentes enfoques han empezado a penetrar en los medios de comunicación, especialmente en la radiodifusión, para tratar de orientar y concientizar a la mujer sobre la situación por la que atravieza.

La Asociación de Periodistas de Guatemala A.P.G. a través del Lic. Luis Morales Chua, en febrero de 1994 proporcionó un listado de las diversas emisoras vigentes en el área metropolitana. En él se constató que la mayoría de ellas se ubicaban en una misma zona, por lo que se tomó como muestra para la realización del presente trabajo, 24 radiodifusoras ubicadas en la zona 1 de la ciudad capital, por considerar que era el sector donde se localizaban la mayoría de ellas.

En el marco teórico, se presenta una reseña histórica de la situación de la mujer a través de los años; se evidencia su estado de marginación y discriminación dentro del ámbito laboral, situación que motivó

la realización del presente estudio. Y donde se comprueba que la mujer es marginada y discriminada de el medio de comunicación de mayor penetración: la radiodifusión nacional.

La participación de la Comunicadora Social en este medio, como se podrá observar, es limitado debido a los mitos que la han rodeado, y al sistema patriarcal que no le permiten ocupar puestos de dirección en las radiodifusoras investigadas.

Así, también en el marco teórico se exponen datos estadísticos, obtenidos de bibliografía existente y de diversas indagaciones realizadas en el campo de la comunicación social.

Para la obtención de resultados, se procedió a la agrupación y tabulación de las diferentes respuestas, presentadas en forma de cuadros estadísticos, en los que se consignan dos frecuencias; absolutas y relativas que permiten apreciar la realidad imperante en la radiodifusión nacional.

Durante la investigación se encontraron algunas limitantes, principalmente en el trabajo de campo, la obtención de las respuestas de los directores y las del personal femenino. No respondieron las encuestas, aduciendo no tener tiempo y otros no se les localizó a pesar de los múltiples esfuerzos realizados.

Como reforzamiento a las encuestas realizadas, se procedió a entrevistar a 3 conductoras de programas radiales, dirigidos a la mujer, así como a 2 personalidades de la comunicación social como lo son: el Presidente de la Asociación de Periodistas de Guatemala, Luis Morales Chua y el Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la USAC., Carlos Interiano. En estas entrevistas, se obtuvieron puntos de vista sobre el problema objeto de investigación.

Las dos hipótesis planteadas sobre la participación actual de la comunicadora social en la radiodifusión, se comprobaron con las respuestas obtenidas de las encuestas realizadas a los directores y al personal femenino que labora actualmente en las radiodifusoras.

Se pudo establecer que el 76% de mujeres comunicadoras sociales, actualmente laboran como locutoras de programas musicales y sólo en 4 casos conducen programas destinados a la mujer; tal y como lo afirma la primera hipótesis.

Se apreciará, además, que no son las comunicadoras sociales, las que no se han acercado al medio radiofónico en busca de una oportunidad laboral, sino que los dueños o directores no las contratan aduciendo que el sector femenino no posee la destreza y dicción necesaria.

A través de la investigación de campo, se estableció que la participación de la comunicadora social en puestos directivos, no tiene ninguna frecuencia, lo que demuestra el estado de marginación y discriminación sufrido por la mujer.

Los objetivos perseguían establecer las causas por las que la comunicadora social que labora en la radiodifusión, no ocupa puestos directivos, así como conocer su participación actual.

La anterior inquietud estuvo vinculada a la realidad que se observa en el medio radial, al apareamiento de voces femeninas que cada vez se hace más frecuente en la locución de programas musicales y a la interrogante ¿Por qué si la mujer tiene los mismos derechos que el hombre, no puede ocupar puestos similares a los que desempeña éste?

Sobre este aspecto se observa la postura de los diferentes directores de las radiodifusoras encuestadas, ante la problemática laboral por la que atraviesa el sector femenino.

En este trabajo se encontrará en el CAPITULO I, la fundamentación teórica que abarca: la situación mundial de la mujer, la mujer en América Latina, liberación de la mujer en América Latina, la realidad de la mujer, la situación de la

mujer en Guatemala, la mujer a través de la historia en Guatemala, la mujer guatemalteca en la actualidad, la imagen de la mujer en los medios de comunicación social, la mujer en los medios de comunicación social en Guatemala, la situación de la comunicadora social en la radiodifusión en Guatemala, la radio en Guatemala y participación de la comunicadora social en la radiodifusión en Guatemala.

Los Aspectos Metodológicos, se localizan en el CAPITULO II, en el cual se plantea el problema de la investigación, que radica en la discriminación y marginación de la mujer y se presentan las hipótesis y el proceso utilizado.

El CAPITULO III, contiene las variables de interés de la investigación, expuestas en cuadros estadísticos, con sus respectivas frecuencias, tanto las absolutas como las relativas. Asimismo, se presentan las entrevistas realizadas a 3 conductoras de programas radiales destinados a la mujer y a personalidades de la comunicación social.

En el CAPITULO IV, se presentan la comprobación de las hipótesis y los objetivos de la investigación. Seguidamente se parecían las conclusiones derivadas de la investigación y las recomendaciones.

Se reporta el listado de entrevistas y la bibliografía consultada, que permitió establecer el contexto teórico del trabajo.

La investigación realizada trató de adentrarse en el mundo de la radiodifusión y conocer directamente a las personas involucradas en este campo.

Dentro de las limitantes afrontadas: el impedimento para ingresar a las emisoras, los horarios de las personas a encuestar, la poca solidaridad del género femenino.

Muchas veces la escasa oportunidad de trabajo genera inadversión hacia el estudiante universitario, de quien se tiene la impresión posee teoría pero carece de práctica.

El presente estudio espera ser un aporte teórico; que en el futuro, se ponga en práctica, para brindar más oportunidades a la mujer en el campo de la comunicación social y pueda realizar actividades en beneficio de la sociedad.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1. LA SITUACION MUNDIAL DE LA MUJER

A lo largo de la historia la mujer ha sido marginada socialmente, y utilizada para desempeñar labores únicamente en el hogar.

Su lucha por la emancipación, por la liberación y el despertar de su conciencia ante su situación, la ha llevado a organizarse para derribar las barreras que hacen de la mujer, un ser social inferior (según el criterio de la cultura patriarcal) y alcanzar logros tales como: ejercer el derecho a emitir el sufragio.

(Ander-Egg:P.40-42) dice que: "A mediados del Siglo XIX se inició en Europa y los Estados Unidos la lucha por el sufragio femenino. El sufragio es considerado como el primer movimiento organizado que tiene por objetivo luchar por la igualdad de derechos entre ambos sexos. El objetivo concreto y preciso fue la concesión del voto a las mujeres, este movimiento se lanza a la conquista de la liberación femenina, aunque no con tanta precisión como en la segunda mitad del siglo XX.

Nueva Zelanda (1,893) y Finlandia (1,903) fueron los dos primeros países que otorgaron el voto a la mujer. Con la Revolución Socialista en la Unión de República Socialista Soviéticas (URSS 1,917), no sólo se otorgó el derecho al voto femenino, sino fue el primer país que proclamó la total igualdad legal entre el hombre y la mujer.

La realidad posterior nos revela que la "legalidad" no basta para que la igualdad fuera efectiva y auténtica, ya que después de más de setenta años, el problema femenino sigue vigente.

En América Latina, Ecuador (1922) fue el primer país en conceder el derecho a emitir el sufragio a la mujer y Paraguay (1961) el último. La concesión del voto a las mujeres no fue tanto una respuesta a las luchas femeninas, sino un efecto, el reflejo en la periferia de lo que ocurría en los países centrales."

No debe olvidarse que la mujer también ha sido víctima de marginación por el mismo estado de subdesarrollo en que viven algunos países, mayormente los de América Latina y en países de cultura reprimida como: El Mundo Árabe, África Negra, China y el resto de Asia.

La respuesta a esta marginación ha sido múltiple, manifestándose a través de diferentes eventos internacionales, cuyo objetivo es lograr la incorporación de la mujer a los procesos de desarrollo.

(Mijangos: P.30-31) informa que: "Entre los eventos más significativos están:

1. La Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación de la Mujer, realizada por Naciones Unidas en 1,967.
2. Plan de acción mundial para el decenio de Naciones Unidas para la Mujer.
3. Igualdad, Desarrollo y Paz. Realizado con motivo del Año Internacional de la Mujer, en el año de 1,975, habiéndose elaborado el documento conocido como "Estrategias de Nairobi."
4. Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer al Desarrollo Económico y Social de América Latina, estuvo a cargo de la CEPAL.
5. Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo. Realizada en 1,978.

6. Primer Congreso de la Comisión Interamericana de Mujeres. Se han realizado otras conferencias, reuniones y declaraciones, pero todas tienen elementos comunes, tal como la promoción y desarrollo de la mujer".

En casi todos los eventos se sustenta la necesidad de que la mujer ocupe un lugar relevante en la sociedad, reconociendo sus valores para la participación activa en el desarrollo de los países.

1.1. LA MUJER EN AMERICA LATINA

La problemática de la mujer latinoamericana está profundamente condicionada por la situación de opresión y dependencia que se vive en el continente. Al mismo tiempo está influenciada a la situación de su clase social.

Uno de los principales problemas, relacionado con el trabajo de la mujer, es la falta de capacitación que existe en el medio.

Un ejemplo de tal situación, la constituyen las condiciones de trabajo de la mujer obrera, quién trabaja en renglones de

producción de bienes no durables como: la industria textil, de alimentos, confección de ropa, calzado etc., siendo su participación poco significativa.

El Progreso de las Naciones (Anónimo:P.36) nos indica que: "En innumerables casos las obreras perciben aproximadamente un 40% menos del salario que perciben los obreros, realizando un mismo trabajo, tal es el caso de Africa y Asia, en donde según estudios realizados, las mujeres trabajan 13 horas más a la semana que los hombres. En América Latina la diferencia es de casi 6 horas, en Japón de 2 horas, en Europa Occidental entre 5 y 6 horas. En Europa Oriental y en los países de antigua Unión Soviética la diferencia se eleva hasta a 7 horas".

Lo anterior es producto del sistema patriarcal existente que limita la importancia del trabajo de la mujer obrera y de disposiciones industriales.

Un gran número de mujeres obreras, son madres solteras, divorciadas, viudas o abandonadas, dependiendo económicamente sus familias exclusivamente de ellas.

Así también se desempeñan como amas de casa, con participación directa en tareas del hogar, constituyendose éstas parte de sus obligaciones.

Es necesario mencionar su rol como madre y responsable de su familia. Cuando sale a trabajar lo hace con el fin de proporcionar el ingreso para la subsistencia de la familia.

En otros casos (cuando tiene conviviente), debe ayudar a completar el salario del marido o bien mantener el hogar cuando por una u otra circunstancia su compañero está cesado laboralmente. En pocas palabras se constituye en apoyo total del hogar, mientras el marido encuentra una ubicación laboral.

No debe olvidarse que para la mujer que trabaja, las tareas domésticas son más duras, pues éstas tienen que ser realizadas después del horario de trabajo y en los días de descanso. Esta carga a menudo no es compartida por su compañero, ni regulada por disposición laboral-legal alguna. En el trabajo doméstico, la mujer no percibe ninguna remuneración económica, ni es reconocida su labor ante la sociedad.

(García y Gomáriz:P.47) indican que: "En Costa Rica las mujeres que no han alcanzado ningún grado de educación trabajan el 13%, esa cifra asciende al 29% cuando tienen completada la primaria, el 50% cuando han completado la secundaria y al 60% cuando alcanzan estudios universitarios (aunque los registros indiquen que es mayor la actividad en los niveles educativos más bajos).

El anterior fenómeno no afecta de igual forma a los hombres quienes trabajan en un 71% cuando no han alcanzado ningún grado de instrucción, en un 88% cuando alcanzan estudios universitarios.

En Costa Rica, según datos de 1,963, el total de mujeres que trabajan fuera del hogar, una cantidad mínima (6%) lo hace en el campo, mientras que para el año de 1,985, únicamente fue el 4%. En 1,963, una quinta parte (17%) trabajaba en la industria y en 1,985 un 22%, no así en el sector de mayor proporción que es el de servicios ya que en 1,963 era de un 77% y en 1,985 un 74%."

Un dato que debe tomarse en cuenta es que Costa Rica mantiene un crecimiento constante desde que se inició el proceso de modernización de la economía en los años cincuenta, por lo que la incorporación de la mujer ha mantenido un crecimiento, según datos censales de empleo. Aunque la participación de la mujer en la Población Económicamente Activa (PEA) se ha acelerado de los años sesenta a los ochenta.

(García y Gomáriz:P.324-336) dicen que: "En Nicaragua, se ha mantenido una guerra interna por muchos años y la crisis económica es producto de dicha guerra. En este país la

participación de la mujer nicaragüense en el trabajo remunerado, ha presentado un crecimiento notable desde el inicio del proceso de modernización nacional, acelerado durante los años setenta y en los años noventa, debido a causas económicas.

En Nicaragua en 1,970, las mujeres representaban el 31.5% de la PEA Nacional, mientras que en 1,980 ocupaban un 32.4% según encuesta de 1,985 y cuya proyección para 1,990 era del 34%.

La población ocupada femenina está dividida en tres sectores, dos tercios en el sector servicios, el 20% en la industria y un 12% en la agricultura.

Pocas mujeres en Nicaragua se declaran activas en la agricultura, pero lo hacen, principalmente, en calidad de "asalariadas" y de "familiares remunerados". En el caso de los varones, ese sector representa un tercio que trabaja "por cuenta propia".

Las mujeres nicaragüenses representan la proporción más alta entre los comerciantes y vendedores alcanzan un 61% y como personal de servicio el 57%, en cargos de poder político o administrativo, continúan siendo clara minoría. En 1,985

representaban el 15% de los gerentes, directores y altos cargos políticos y administrativos".

Así también (García y Gomáriz:P.253-265) relatan que: "En Honduras, la mujer se caracteriza por sus condiciones de vida que evidencian pobreza y desigualdad y en donde presenta cifras muy por debajo de las masculinas, en cuanto a su participación económica y educativa se refiere.

La distribución del trabajo de la mujer hondureña en los tres sectores de actividad económica, muestra la tradicional acumulación femenina en el sector servicios que en 1,987 representaba el 70% de la población femenina ocupada. La evolución ha tenido esta distribución desde los años setenta y ha seguido esa inclinación hacia el sector servicios, también en el caso de los hombres. El registro de los varones activos mostraba en 1,974, que el 72% trabajan en "el agro", el 13% en la "industria" y el 15% en los servicios, mientras esas cifras para 1,983 eran del 61%, 13% y 26%, respectivamente.

En la zona rural, la mujer trabaja en la industria y los servicios y muy poco en la agricultura: trabaja en este sector sólo un 19% de las ocupadas, que equivale a un 5% de los ocupados agrícolas de ambos sexos que viven en zonas rurales.

Según información estadística una reducida minoría (5.5%) de las propiedades están en manos de mujeres y dichas propiedades son en su mayoría minifundios.

Entre 1,974 y 1,987, crece fuertemente la población hondureña, afectando más a las mujeres que a los hombres. En 1,987, la tasa de desempleo para el hombre es de 7.1% y para la mujer del 8.6%."

Por lo anterior podemos decir que, si queremos un lugar adecuado para la mujer en la sociedad, es necesario que la mujer no solamente se capacite, sino que sus niveles educativos sean elevados. En este renglón es donde la mujer ha sido la mayor víctima de discriminación, vedándosele el derecho a la educación, que le daría mayores oportunidades de superación y desarrollo.

Debido a la situación económica imperante en la mayoría de países latinoamericanos, las posibilidades que una familia de clase media-baja posee para dar educación a sus hijos son mínimas. Muchas veces prefieren otorgar estudios a los hijos y no a las hijas, teniendo como únicas expectativas futuras, colocarse como empleadas domésticas y artesanas. Tanto dentro del sector ladino como del indígena, mientras los hermanos

varones sí obtienen alguna capacitación, la mujer se encuentra limitada a las tareas del campo.

La mujer no acude a recibir una adecuada educación y se prefiere que sea el varón, lo que constituye un mito cultural iniciado en el hogar.

Se tiene la creencia que la mujer no debe recibir una mejor educación por estar destinada a la procreación, su destino es atender el hogar, vedándosele la oportunidad de tener un lugar justo en la sociedad.

Por este motivo, son pocas las mujeres profesionales en los centros de trabajo y cuadros de decisión. Las existentes por lo general son de procedencia pequeño-burguesa y urbana, quienes han alcanzado una educación por encima de la mayoría de las mujeres, ampliando su mundo de referencia y sus oportunidades de trabajo remunerado.

La gran mayoría de mujeres profesionales son también amas de casa, aunque tengan empleadas. Como tales, cuando trabajan en su profesión, deben realizar un doble trabajo.

Ha sido frecuente que las profesionales encuentren obstáculos

para lograr ascensos a puestos de mando y dirección.

En casos excepcionales, como el de Costa Rica, según datos de la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico (ITCR), el 65% del total de universitarios, del sexo femenino se concretó en un 25% en humanidades y educación; un 26%, ciencias sociales y económicas; 20% ciencias médicas, y con poca participación en las carreras como Ingeniería, Arquitectura y Agronomía, en donde la participación masculina es mayoritaria.

La Universidad de Costa Rica estableció que en 1,987 la actividad de la mujer cambia según su nivel de instrucción, y que existe un mayor peso de los quehaceres domésticos cuando hay menor instrucción.

Es común en los países latinoamericanos la asignación de las tareas domésticas como responsabilidad del sector femenino. Independientemente del tipo de actividad que la mujer desarrolle, lo que constituye doble jornada cuando la mujer no recibe ayuda doméstica.

(García y Gomáriz:P.49) informan que: "En Costa Rica se pudo observar que los trabajos de dirección y técnicos en 1,984, en

un 54% eran ocupados por hombres, y un 46% por mujeres, no así en el ámbito de los administradores y gerentes, en donde un 78% eran hombres y un 22% mujeres. Entre los técnicos y profesionales, las mujeres son mayoritariamente docentes y profesionales de la salud, pero son minoría en las profesiones tradicionalmente masculinas como: Arquitectura e ingeniería 3.8%, abogados y jueces 6.8%; economistas y estadísticos 23% (para ambos sexos).

Las anteriores cifras demuestran que sólo algunas profesiones constituyen las alternativas exclusivas para el sector femenino."

En otro de los países centroamericanos (García y Gomáriz:P.119) dicen que:"El Salvador, en 1,985 las mujeres representaban el 40% de los técnicos y profesionales, un 42% de los empleados administrativos, un 68% de los vendedores y un 68% del personal de servicios; un 26% se dedicaban a tareas agrícolas, un 12% de los agricultores y un 13% de los gerentes y administradores.

En el sector de técnicos y profesionales, la mujer se concentraba en las profesiones tradicionales como: enfermeras, asistentes sociales, profesores de enseñanza básica;

sucedendo que sólo constituían el 2.4% de los ingenieros, el 14.4% de los médicos y el 4% de los abogados y jueces. Entre los empleados de oficina, se manifestaba la presencia mayoritaria de las mujeres, entre taquígrafos y mecanógrafos (71.4%) y minoritariamente entre los oficiales administrativos (17.6%)."

Se puede asegurar que las mujeres son quienes luchan por la liberación de la mujer, es el sector privilegiado dentro de nuestras sociedades y es a ellas a quienes corresponde realizar un trabajo de concientización, tanto a nivel nacional como internacional.

(Aguilera:P.504) indica que: "Las empleadas administrativas y funcionarias tienen estudios de 10 años como promedio, aunque legalmente las edades para iniciar el trabajo son diferentes en los diversos países, es común que el límite de edad máxima requerido por las empresas para el ingreso sea entre 24 y 28 años. Además, los empresarios tienen una marcada preferencia en aceptar sólo mujeres solteras. Esto quiere decir que una mujer de 30 años que está casada, (la mayoría de las veces), difícilmente consigue trabajo.

Las mujeres empleadas, suelen ser funcionarias de confianza y

por esta razón no están sindicalizadas. Los sindicatos de empleados adolecen a menudo de empuje y solidaridad. Los horarios suelen ser en términos generales de 40 horas semanales, aunque se da el hecho de horas extras, que no son siempre remuneradas, en especial en las oficinas gubernamentales que absorben un mayor porcentaje de empleados.

En cuanto a los salarios son similares a los de los obreros medianamente calificados. La mujer empleada piensa que su realización personal no se hace en el trabajo, sino en el matrimonio, ésto le impide que se desarrolle profesionalmente, ya que se emplea mientras espera casarse. Sin embargo, en los últimos años se está dando el hecho social de que mujeres con responsabilidades familiares, siguen trabajando después del matrimonio, ésto debido mayormente, a la situación económica imperante en la mayoría de países latinoamericanos."

Concluyendo, podríamos decir que, la realidad de la mujer latinoamericana, se caracteriza por la marginación, que sólo podría ser superada si se busca el mecanismo para lograr la igualdad de derechos.

1.2. LIBERACION DE LA MUJER EN AMERICA LATINA

"Para América Latina, la liberación de la mujer implica la liberación de la sociedad. No puede haber mujeres libres en una sociedad de seres oprimidos." nos dice ((Aguilera:P.11)

En América Latina existen varios grupos que luchan por la liberación de la mujer, pero solo constituyen movimientos con un impacto limitado en la opinión pública.

(Ander-Egg:P.60-65) indica que: "La lucha de liberación femenina tiene numerosas facetas como son:

1. La sexualidad
2. El rol de la mujer en la familia
3. El trabajo fuera del hogar y la socialización de las tareas domésticas.
4. La educación discriminatoria
5. El sello machista del lenguaje, como expresión del pensamiento y la cultura machista etc.

Estas cuestiones deben ser incertadas como parte de los problemas globales de la sociedad, y como un aspecto de la lucha por las transformaciones estructurales y los cambios

mentales y actitudinales.

No puede haber liberación social si la mujer no se libera, si la mujer sigue como un ser oprimido o discriminado, así como el hombre dominador tampoco será una persona liberada.

La liberación de la mujer implica y presupone la superación del orden social machista, amén de la superación de toda situación de explotación y dominación, tanto de clases como de países."

Es oportuno mencionar que cuando se habla de liberación de la mujer, se habla de tener más derechos, mejores oportunidades de trabajo, mejores salarios, y alternativas, para que sea valorada como: una persona humana con prerrogativas del hombre.

Una mujer liberada, que goze de sus plenos derechos debe ser capaz de realizarse como ser humano, y como profesional, de acuerdo a sus propios objetivos. También de acuerdo a su propia conciencia y realizándolos con su propia creatividad y libertad de opción.

1.3. LA REALIDAD DE LA MUJER

Pese a existir un marco legal internacional y constitucional que garantiza la igualdad; la mujer sigue siendo víctima de discriminación y, por lo tanto, tiene poco acceso a oportunidades.

En Nairobi en 1,985, se constató que ha aumentado la percepción de los aspectos que conciernen a la mujer y ésta ha obtenido algunos avances en los campos legal, social y político. Se demostró que continúa asignándosele un papel subordinado.

Hoy en día, persisten actitudes discriminatorias, especialmente de quienes toman decisiones. Se continúa excluyendo a la mujer del proceso de formulación de políticas y aún existe gran disparidad entre las leyes escritas y su aplicación efectiva.

Lo anterior obstaculiza, el logro de los objetivos planteados en los diferentes foros y reuniones realizados para alcanzar beneficios sobre la igualdad de derechos de la mujer.

La mujer rural adulta y pobre se encuentra en situación de

hiperempleo e infraremuneración, que repercute adversamente en su bienestar y el de sus hijos.

En cuanto a la condición social, las mujeres son discriminadas, especialmente las indígenas y garífunas, configurando lo que la Premio Nobel, Rigoberta Menchú, describió como la "cuádruple explotación: como mujer, campesina, indígena y analfabeta."

En el campo político institucional, es evidente la escasa participación de las mujeres en puestos de decisión política, en cargos de elección popular y en puestos de dirección en la administración pública. De esta situación no escapan las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos, las cooperativas, las empresas privadas, etc., donde la toma de decisiones está asignada en gran medida a los varones.

En Guatemala por ejemplo, las dirigentes femeninas como Rigoberta Menchú, Nineth de García, Rosalina Tuyuc y otras tienen participación política actualmente como representantes de organizaciones. Su aparición surgió para evidenciar la violación de los Derechos Humanos, y para denunciar la desaparición de familiares, pero han podido continuar su lucha con apoyo internacional.

Las leyes actuales, no se han puesto en práctica, éstas se han quedado en pura teoría. Hoy día la mujer aún sufre discriminaciones, mayormente a nivel laboral, constituyéndose en una de las mayores injusticias, a pesar de los esfuerzos realizados para erradicar este mal social.

2. LA SITUACION DE LA MUJER EN GUATEMALA

2.1. LA MUJER A TRAVES DE LA HISTORIA EN GUATEMALA

(Rubio:P.63-89) dice: "De 1,503 a 1,821, la mujer crecía siendo educada con el fin esencial de que cuando contrajera matrimonio fuera buena esposa y madre y pudiera administrar su hogar en la mejor forma posible. La preocupación de los padres era de que sus hijas se casaran con uno de su misma condición social, o mejor que la de ella pero nunca menor.

En algunos casos, la presión para que una mujer contrajera matrimonio era del conocimiento real, para que resolviera en definitiva lo que debía hacerse.

Este fue un período de esclavitud, en donde habían esclavos varones y mujeres. Durante los siglos XVI-XVIII, valían más los negros que los mulatos y más las hembras que los varones.

Durante el Siglo XVI los jóvenes varones no tenían oportunidades de recibir educación universitaria, para las mujeres ocurría lo mismo.

En 1,676 se autorizó la fundación de una Universidad en Guatemala, a la cual se le denominó Real y pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo. En 1,681 se iniciaron las clases, dando sus primeros frutos en 1,689, con la graduación de Juan de Oviedo y Baños. Pasaron varios siglos para que en ese centro de estudios superiores ingresaran mujeres."

Era común observar a las mujeres esclavas durante la época colonial, dar lactancia a los hijos de sus amas o ladinas; se había instituido en aquel tiempo que de esa manera debía ser, inclusive anteponiendo la lactancia a los hijos de los amos por sobre la de los propios hijos de los esclavos. Esta época fue de Reyes y Virreyes.

El autor (Rubio:P.141-200) relata: "Los cargos de funcionarios y empleados eran nombrados por el rey, a este respecto nada se puede decir del papel que jugaba la mujer en los actos cívicos, ya que no habían elecciones populares para cargos públicos.

La educación de la mujer estuvo supeditada a las enseñanzas que recibían de las monjas de los diferentes conventos. Tanto las mujeres como los hombres leían libros devotos de los impresos con licencia eclesiástica.

En aquel tiempo la mujer no escapó al maltrato del esposo; hay antecedentes que muchos de ellos las golpeaban brutalmente, algunas veces ocasionándoles la muerte, pero en raras oportunidades se les castigó con la cárcel o la pena de muerte.

Casos de delincuencia femenina eran: infidelidad, amancebamiento, matrimonio clandestino etc.

Ninguna mujer pudo contraer matrimonio por su propia voluntad, debía tener la autorización de los padres o tutores, quienes además de dar su consentimiento para el matrimonio debían otorgar una dote para que el futuro esposo aceptara. La dote consistía en dinero, joyas o bienes inmuebles; cuando por alguna circunstancia la joven no poseía algún pariente cercano que diera el consentimiento, éste era otorgado por la ley a través del consentimiento real.

Las mujeres de entonces podían presentar demandas en contra de

los esposos, solicitar en ocasiones el divorcio, pero solo cuando se trataba de mujeres de condición social pudiente, mientras las de condición humilde, cuando lo hacían, el proceso no procedía o simplemente era la misma mujer la que no la presentaba por miedo al esposo."

No fue sino hasta después de la independencia del 15 de septiembre de 1,821, cuando Guatemala, al desligarse del yugo español, pudo empezar a actuar, en parte, de forma diferente, aunque no fue hasta muchos años después en que la mujer surgió y comenzó a participar en algunos acontecimientos.

Duras cicatrices dejó la época de la colonia, ya que toda la carga de valores culturales legada influyeron y determinaron el actuar del guatemalteco en relación a la mujer.

A partir de la conquista, nos vimos ligados a España y este pasado colonial marcó una nueva estructura económica, social y política.

2.2. PARTICIPACION FEMENINA EN GUATEMALA

(Porta Mencos:P.274) narra que: "En 1,834 nació en la ciudad de Quezaltenango, la primera mujer periodista; Vicenta Laparra

de la Cerda, quien se dio a conocer por sus obras después del año de 1,871. Se le considera como fundadora del teatro nacional; puso en escena sus composiciones dramáticas "El Angel Caído" y "Los lazos del crimen". Falleció en esta capital el 29 de enero de 1,905. En 1,883 publicó un libro con la mayor parte de sus poesías."

En entrevista realizada el 24 de julio de 1,995 a Rigoberto Bran Azmitia, informó que: "Durante el gobierno del General Barillas en 1,886, se fundó el periódico "El ideal", en el que Vicenta Laparra de la Cerda fue colaboradora y Directora." (1)

Actualmente la Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras de Guatemala AMPEG, otorgó el galardón que lleva su nombre, entregándolo a las más destacadas periodistas guatemaltecas, esto se otorga año con año. La escuela estatal de educación parvularia No. 14 ubicada en esta ciudad capital lleva su nombre.

(Bolaños:P.451) indica que:"En 1,944 con la Revolución de octubre, se introducen reformas en lo económico, social y político, que benefician a la mujer; por ejemplo: el nuevo Código de Trabajo, la Legislación sobre la Seguridad Social y actividades culturales y políticas que fomentaron su

participación organizada.

La Revolución de octubre, también trajo a las mujeres su figura jurídica, y con ello se les otorgó la ciudadanía.

(Carillo:P.114) manifiesta que: "En 1,945, el derecho al voto fue la gran conquista, concebido a las mujeres que supieran leer y escribir y para todos los hombres, aún los analfabetos. Las mujeres analfabetas no pudieron votar, lo que dejó fuera a prácticamente a todas las indígenas y a un alto porcentaje de mujeres ladinas."

Es importante hacer notar que al hablar de la mujer guatemalteca hablamos tanto de la mujer ladina como de la mujer indígena, ésta última es el componente esencial en el campo y el apoyo del varón, es quien lleva la peor parte dentro del sector femenino, ya que el aporte de su fuerza de trabajo es obligatoria. Ambos sectores tienen algo en común y es la marginación y los malos tratos por parte del varón.

Cabría decir ahora que la realidad de la mujer guatemalteca desde la colonia hasta nuestros días, no ha variado fundamentalmente, especialmente en el campo, donde se siguen dando condiciones de vida infrahumana.

(Siglo Veintuno, Anónimo:P.10) publicó que: "Guatemala fue el primer país centroamericano que ofreció educación en Derecho y que en 1,927 se graduó la primera abogada, quien no pudo ejercer su profesión sino hasta 1946.

A finales de los años setenta, la participación de las mujeres en la Escuela de Derecho era considerable. Pero desde hace ya años, Guatemala y El Salvador son los países de la región centroamericana con menos mujeres en las estructuras judiciales."

2.3. LA MUJER GUATEMALTECA EN LA ACTUALIDAD

(Boletín Informativo #4:P.1-2) informa: "El 8 de marzo de 1,857, en Nueva York, Estados Unidos, 129 obreras textiles, realizaron una huelga, en demanda de reducción de horas de trabajo, (que en aquel entonces, era de 14 a 16 horas diarias), aumento de salario y mejorar las condiciones de trabajo, así como combatir los abusos patronales. Los dueños de la fábrica procedieron a quemarla cuando las obreras se encontraban adentro, asesinando prácticamente a las 129 obreras que habían permanecido en las instalaciones desde que se había iniciado la huelga.

En 1,910 en una reunión de mujeres a nivel internacional, Clara Zelking, recordó este hecho, donde habían sido quemadas por defender sus derechos las 129 obreras de la fábrica Cotton y propuso que, en su memoria se declarara el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer. Es así como a partir de 1,911 esta fecha viene siendo objeto de conmemoración.

Desde que fue declarado el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, nunca se había hablado tanto del problema de la mujer: se escriben libros, se publican artículos y estudios, se pronuncian conferencias, se realizan seminarios. Parece como si de repente, se hubieran descubierto los problemas y las exigencias de la mitad de la humanidad."

(Bolaños:P.450) dice:"En los países llamados desarrollados, aparecen muchos movimientos femeninos de liberación. Todo parece indicar que el problema de la emancipación femenina, que durante mucho tiempo había sido un movimiento pequeño, ha llegado a extenderse con fuerza, a ido madurando y profundizando sus diferentes enfoques. Puede decirse entonces, que si bien el problema de la emancipación de la mujer no es nuevo, sí lo es la importancia y el sentido que las mujeres dan a su papel en la sociedad.

Por su creciente participación y combatividad en algunas partes del globo terrestre, son las propias mujeres las que ha conseguido romper el muro del silencio que rodeaba los problemas de la condición femenina. Las mujeres han tomado conciencia de la fuerza que representan, de sus responsabilidades colectivas, y no sólo luchan por su propia liberación sino por la liberación del hombre para lograr así una sociedad más justa para todos."

(Monzón:P.6) indica: "Actualmente hay movimientos indígenas guatemaltecos, donde surgieron grupos de mujeres indígenas: como el Comité de Unidad Campesina (C.U.C.), La Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), que está integrada por viudas indígenas trabajando por la consecución de apoyo económico y material para solventar sus problemas de alimentación, educación, salud, vivienda, discriminación étnica, de género y violación a los Derechos Humanos, ha tenido en los últimos tiempos una participación importante y protagónica en la campaña de los 500 años de resistencia indígena y popular.

Otra organización de mujeres indígenas es El Consejo de Mujeres Mayas de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, pero su orientación se define más por reivindicaciones

étnicas que por demandas específicas como mujeres."

La mujer indígena ha sido víctima de mayor discriminación, ya que a pesar de ser poseedora de una cultura arraigada por años, ésta le ha sido reprimida. Su escasa preparación educativa, la hace tener un alto grado de analfabetismo, la religión que dejara en ella la época de la colonia, la hacen profesar la religión católica, aunque también es creyente de otras.

(Ghidinelli:P.119) dice: "Han transcurrido 466 años después de la invasión española y los mayas siguen manteniendo un sistema de civilización con una cosmovisión propia que tiene sus raíces en el mundo prehispánico. Esto resulta más evidente en las comunidades que han conservado una organización político-religiosa propia; donde hombres y mujeres siguen usando trajes típicos, donde la mayor parte de los hombres y mujeres aún son monolingües; donde se usan comúnmente apellidos mayas, el temascal y el calendario maya, donde hay adivinos y curanderos."

En Guatemala la falta de salud, la deficiencia alimentaria, las pocas oportunidades de trabajo, el analfabetismo, la creciente explosión demográfica, por poseer cada hogar un alto

número de hijos, etc., y la situación de guerra, han impulsado al indígena a desplazarse de sus tierras, emigrando hacia otras ciudades.

Estos son los problemas que más lo han afectado, obligándolo a olvidar sus rasgos culturales, adaptándose mal a esos modelos que le han sido impuestos.

(Ghidinelli:P.126) también indica:"Al indígena se le considera como objeto de desarrollo, se dice y se habla de lo que se debe hacer con él, como si se tratara de un objeto, de un paquete pesado que no se sabe donde descargar, ya sea utilizando sus cualidades culturales y subrayando cómo éstas deben ser empleadas para el desarrollo."

Por lo anterior resulta necesario denunciar que al indígena se le ha sojuzgado su cultura, sus raíces y que los diferentes gobiernos no han velado porque tenga lo más indispensable.

Hoy en día la mujer se ha politizado, ha demostrado interés por participar en política; aunque en Guatemala la participación de ésta en puestos de decisión política es reciente, reducida y no refleja el aporte de las mujeres en la vida nacional.

(Proyecto Ley de Creación de INAM:P.40) manifiesta: "La participación de la mujer en política, según indicadores, es negativa, en los sindicatos, ya que el 91% son hombres y únicamente el 9% son mujeres. En las cooperativas la relación es de 80% a 20%, en diputaciones 93% a 7%, y en alcaldías municipales que son parte de los centros más importantes de poder local, la relación para el año 1,981, era de 100% a 0%."

(Monzón:P.6) informa: "En cuanto a la participación de las mujeres en organizaciones guerrilleras no existen datos que permitan cualificar y cuantificar su participación. Sin embargo, éstas sí se han incorporado a la lucha armada, ya que, la misma situación de guerra que se vivió con más intensidad entre 1,978-84 la obligó a asumir, sobre todo a las indígenas, la defensa de sus hijos y su tierra. Además, la secuela de la guerra le ha afectado particularmente, ya que la mayoría de la población refugiada y desplazada está constituida por mujeres y niños."

Un aspecto que no debe olvidarse es que la mujer guatemalteca es parte integrante de la clase trabajadora y, por tanto, padece los mismos problemas de todos los trabajadores de nuestro país.

(Aguilera:P.443) indica: "Dentro de estos problemas estan: el hambre, la miseria, el desempleo, analfabetismo, condiciones de trabajo, la opresión del capitalismo, y de las dictaduras militares, persecución al movimiento sindical y a cualquier organización que luche por la libertad y justicia, la utilización del trabajador como objeto, la miseria, mayor aún en el campesinado que representa el 70% de la población de Guatemala, agravándose aún más en el caso de la mujer trabajadora."

(Bolaños:P.452) dice: "La mujer guatemalteca es muy trabajadora, pero lamentablemente las condiciones socio-económicas de nuestro país, representan una barrera para su desenvolvimiento, además de la falta de comprensión y de valores de tipo machista, principalmente en los hombres de capas medias, son un freno para su actividad. Por otro lado, las leyes del país protegen en parte a la mujer que trabaja en las fábricas y fincas, pero lastimosamente, estas leyes en la práctica no se cumplen."

(Proyecto Ley de Creación de INAM:P.12) informa: "La incorporación de la mujer guatemalteca al trabajo, como es lógico, se ha dado de acuerdo con las características predominantes que como grupo social tiene, y que son: un bajo

nivel educativo y de capacitación, participación aún minoritaria en la Población Económicamente Activa (PEA 25.53%), subvalorización de su aporte, inserción laboral en el sector servicios (47.95%), comercio (30.77%), industria manufacturera (19%), y agricultura (8.8%)."

En lo anterior podemos observar que la mujer ha participado y lo sigue haciendo en aquellos renglones de la economía, en donde es menos necesaria la capacitación y se puede reemplazar la mano de obra más fácilmente.

Asimismo (Proyecto Ley de Creación de INAM:P.14) manifiesta: "El 50.3% de mujeres laboran en el sector informal, en donde pueden combinar fácilmente sus roles materno reproductivo, doméstico y productivo, aún cuando enfrenten jornadas mucho más largas, sin seguridad social, servicios de apoyo y prestaciones laborales. En 1,989, el Programa Nacional de Microempresas manifestó que de un total de 80,000 empleados el 50% eran mujeres."

Una realidad en nuestro medio es el alto grado de analfabetismo, según las últimas estadísticas, alcanza el 54% de la población guatemalteca, pero el mayor porcentaje de analfabetas lo constituye la mujer, tanto en el campo como en la ciudad.

Al respecto (Proyecto Ley de Creación de INAM:P.20) indica: "El analfabetismo en las mujeres, es alarmante, la población de 15 años y más, ocupa el 63.7% de analfabetas, y en ciertas zonas rurales se llega a un 85% de mujeres analfabetas. Para 1,989, apenas el 42% de las mujeres cursaba el nivel primario, 9% la secundaria y únicamente 1% llegaba a la Universidad."

(Aguilera:P.445) informa: "Además del analfabetismo existe el problema de la educación integral, muchas mujeres no terminan el ciclo primario y en cuanto a la educación profesional o técnica no existen organismos, o los pocos que existen no se ocupan de su labor específica. Este es uno de los problemas que impide la promoción humana e integral de la mujer."

Sobre este aspecto la Fundación Mariano y Rafael Castillo Córdova, dice: "Guatemala ocupa la segunda tasa más alta femenina de analfabetismo en América Latina." Esta campaña se inició en julio de 1,995 y es difundida actualmente a través de los diferentes medios de comunicación social, para hacer conciencia en la población de la necesidad de educar a la mujer desde niña, aunque dicho sea de paso, la campaña enfatiza el rol de la mujer como procreadora, ya que al decir "niña educada, madre del desarrollo" así lo deja entrever.

(Morales:P.20) publicó que: "El Consejo Superior Universitario, el 21 de octubre de 1,992, acordó que los títulos de las profesionales mujeres egresadas de esa casa de estudios, fueran emitidos en género femenino.

El acuerdo del Honorable Consejo tuvo su origen en una petición que recogió el sentir de la Asamblea de Delegados de la oficina Nacional de la Mujer (ONAM)."

A raíz de dicho Acuerdo, los títulos de las profesionales son emitidos en género femenino, como por ejemplo: Abogada y Notaria, Psicóloga etc.. Esta fué una de las gratas noticias para el minúsculo sector profesional femenino egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se podría decir que este logro de hace a penas 4 años y medio, es un avance en nuestra sociedad, ya que se reconoce a la mujer profesional, plasmándolo en los títulos universitarios.

(Trotsky:P.60) dice: "Es imposible avanzar si la mujer queda a la retaguardia. La mujer es la madre de la nación. La esclavitud de las mujeres genera prejuicios y supersticiones que transmiten a los niños de la nueva generación y penetran profundamente por todos los poros de la conciencia nacional.

La liberación de la mujer significa cortar el cordón umbilical que aún une al pueblo con el oscurantismo y la superstición del pasado."

También (Trosky:P.55) indica: "Mientras no haya verdadera igualdad entre marido y mujer en la familia, no se puede hablar de igualdad social y política. Mientras ésta esté atada a la cocina, a la costura, al trabajo doméstico, al cuidado de la familia, todas sus posibilidades en la vida social y política estarán seriamente limitadas. Cambiar de raíz la situación de la mujer, no será posible hasta que no cambien las condiciones de vida social, familiar y doméstica."

(Trosky:P.122) manifiesta que: "Las mujeres que luchan por su liberación no deben esperar que nadie les muestre el camino. Deben comenzar la lucha y llevarla adelante. Sus luchas hacen avanzar el proceso de politización y radicalización."

Tomando las palabras de Trosky, podemos decir que la mujer guatemalteca ha venido luchando, prueba de ello son: Alaide Foppa, Irma Flaquer, Adelina Caal más conocida como Mamá Maquin, Yolanda Urizar, Dinora Pérez, Mirna Mark, Rosario de Cuevas, María Rumualda Camey, Sandra Patricia Calderón Martínez y cientos de mujeres más, mártires de nuestro pueblo,

quienes lucharon por sus derechos y por alcanzar su liberación.

(Rosales:P.9) publicó: "En Guatemala, pese a un sinnúmero de preceptos legales, disposiciones, resoluciones, recomendaciones y otros textos a nivel nacional e internacional, la mujer continúa siendo objeto de discriminación, cuando no se llega hasta el ultraje, olvidando en muchas oportunidades, que a medida que la mujer reciba la misma oportunidad de educación y que se reconozca su igualdad, la natural inclinación de la mujer a la paz, esa paz tan anhelada, y tantas veces repetida sería quizá más fácil de alcanzar en beneficio de nuestro pueblo."

De acuerdo a lo anterior, es propio citar la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer en donde en el Artículo No. 1 se considera que "Discriminación contra la mujer, denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil o en

cualquier otra."

Con la anterior disposición se pretende eliminar los obstáculos que la mujer enfrenta para sobrevivir, también, pretende que las mujeres gocen de iguales derechos en el campo jurídico, político, social, que tenga acceso a la educación, que tenga las mismas oportunidades de empleo y salario que las del hombre.

Respecto a los aspectos de libertad e igualdad la Constitución de la República de Guatemala, en su Artículo No. 4 dice: "En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales, en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí."

Aunque nuestra Constitución Política lo define claramente, en la práctica no se cumple; existe en nuestra sociedad discriminación hacia el papel de la mujer, desvalorizando su capacidad intelectual y de acción. Las oportunidades para la mujer en su mayor parte están vedadas; ya que mientras en

nuestra sociedad exista enraizado el sistema patriarcal, no existe la posibilidad de alcanzar una verdadera igualdad.

(Mijangos: P.5-6) indica: "Otra de las áreas en donde la mujer sufre de discriminación es el área de salud, desde los primeros años, pues se ha comprobado que las niñas de 1 a 4 años, tienen una mayor tasa de mortalidad, ya que se prefiere la atención del niño varón enfermo. Al crecer esta niña y convertirse en madre, generalmente a edad temprana, mal nutrida, con escasa educación y pocos recursos económicos, la lleva a añadir a la sobrecarga de trabajo, sufrimiento y enfermedad que la deterioran física y emocionalmente.

Según datos estadísticos de la Organización Mundial de la Salud, Guatemala tiene la más alta tasa de América Latina de mortalidad materna; 12 madres por cada 10,000 niños nacidos vivos.

En este aspecto algunos de los Ministerios de Estado, así como otras entidades gubernamentales y no gubernamentales se han interesado en desarrollar acciones dirigidas hacia las mujeres, tenemos por ejemplo: que el Ministerio de Salud Pública cuenta con el programa "Mujer, Salud y Desarrollo", el Ministerio de Agricultura trabaja desde hace tiempo con grupos

de mujeres en el área rural y recientemente inició el programa: "Mujer y Desarrollo Urbano y Rural, implementó el proyecto CAFEDESCO, La Procuraduría de los Derechos Humanos creó la Defensoría de la Mujer.

En cuanto a esfuerzos institucionales que se han desarrollado para incorporar a las mujeres al desarrollo, a nivel internacional existen antecedentes importantes, aunque el principal es la "Convención de todas las formas de Discriminación contra la Mujer", la cual fue ratificada por nuestro país el 8 de junio de 1,982."

En este aspecto, es importante citar la IV Conferencia Mundial de la Mujer y Foro de ONG'S sobre mujeres, evento que se realizó en Beijing China del 4 al 15 de septiembre de 1,995 y del 30 de agosto al 8 de septiembre de 1,995, respectivamente, en los cuales participaron más de 30,000 mujeres, y de donde han emanado disposiciones que benefician a la mujer y a su situación actual. Para este evento el Presidente de Guatemala, entonces Ramiro De León Carpio, nombró una comisión para que representara al país, aunque la comisión defendió los intereses del Vaticano.

3. LA MUJER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN GUATEMALA

Antes que nada es importante mencionar que los diferentes medios de comunicación social se encuentran concentrados en manos de unos pocos; que tiende a darse el monopolio, el que está determinado por la situación económico-social imperante en nuestro país, que implica concentración de medios de producción y que incluye a los medios de comunicación social.

Un ejemplo de lo antes citado lo observamos en la actualidad, en donde apreciamos que quienes poseen un medio impreso, radial o televisado, lo han heredado; lo han adquirido por lazos de amistad o bien el propietario de un medio lo es también de otros más, tal es el caso de Luis Rabbé quien es dueño de 2 canales nacionales de televisión y quien es propietario de 8 radiodifusoras nacionales y otros medios en el exterior.

Como un proceso a este respecto se establece entonces que los receptores de los diferentes mensajes difundidos a través de los diferentes medios de comunicación social, no se percatan del anterior aspecto, pero que de igual manera participan de ese rol, recibiendo y consumiendo lo que es transmitido. No hay que olvidar que los medios de comunicación sufren

manipulación por el Gobierno de turno, aunque haya libertad de expresión como lo indica la Ley de Emisión del Pensamiento vigente.

Los medios de comunicación son, pues, como cualquier otro medio de producción, objeto de trabajo, medio de trabajo, que genera fuerza de trabajo, vendiendo sus ideas o sus mensajes al mundo receptor.

(Interiano:P.7) dice: "Un medio de comunicación social es el canal a través del cual se transmiten mensajes. A finales del Siglo XVIII nació la prensa como medio masivo; en el Siglo XIX nació la radio y la Televisión."

A la prensa se le ha dado por denominarla el cuarto poder, ya que constituye un arma poderosa, ya que en manos de hábiles periodistas, puede servir para adormecer al público como puede servir para exaltar al público según sea su conveniencia, que no siempre coincide con el interés general.

En Guatemala, impera el analfabetismo y el bajo nivel económico de la mayoría, aspecto que influye en el poder adquisitivo para la compra de periódicos, pero no debe subestimarse el impacto que tiene la prensa, específicamente

en las capas medias y altas de la población. la radio abarca mayor número de audiencia y su impacto parece ser mayor.

Mucho se ha hablado de que la prensa debe ser educadora, que debe de tener la responsabilidad de educar al pueblo. Sin embargo, en Guatemala no se puede afirmar que ésta haya asumido una tarea formativa respecto a la mujer.

En investigaciones realizadas recientemente se puede establecer que la prensa utiliza a la mujer como objeto sexual y no se preocupa por lograr un libre flujo y una difusión más amplia y equilibrada de la información.

Es poco lo que los medios de comunicación aportan par ayudar a resolver el problema de la violación a los derechos, especialmente el que se hace a este grupo marginado, (a las mujeres), a quienes los medios de comunicación podrían dar a conocer sus derechos en general, colaborando así en la lucha por su aplicación.

En Guatemala en agosto de 1,995 el medio televisivo ha difundido una campaña, promoviendo algunos de los derechos que la mujer tiene, enfatizando su derecho al voto, ésto se deduce por las próximas elecciones que se llevaran a cabo en noviembre de 1,995 en el país.

A través de anuncios, la mayoría de los medios de comunicación dan una imagen equivocada de la mujer, distorsionando su realidad, transformándola y alienándola. La mujer debe llegar a saber y conocer de sí misma lo que corresponde a sus íntimos sentimientos.

En diarios es frecuente la enorme cantidad de anuncios que provocan sentimientos equivocados, en algunos casos envidia de las consumidoras. Dentro de los publicistas es común escuchar la frase "la mujer vende" y es a esto a lo que se resume el papel de la mujer en publicidad.

Cuando a través de los medios escritos como la prensa y las revistas se hacen publicaciones en suplementos dedicados a las mujeres, generalmente se refieren a tareas del hogar, tendencias de la moda, peinados, maquillaje, vestuario, cocina etc., todo lo relacionado con el papel tradicional de la mujer.

Cuando los mensajes están presentes como especiales se dan a conocer como noticias tal es el caso de: los concursos de belleza, flor de la feria de hasta la más pobre de los municipios, India bonita, Reina de la Policía, o bien alguna mujer que se ha destacado en un evento deportivo.

En algunos casos la publicidad también se utiliza en forma de noticia, para dar a conocer un producto que ha sido diseñado "especialmente para las mujeres" tal es el caso de la rasuradora femenina de Industrias BIC, que se dió a conocer a través de un mini reportaje difundido por televisiete en marzo de 1,995.

Por lo anterior, podría agregarse que si la prensa quisiera colaborar a elevar la información sobre la mujer, debería publicar los logros de la misma, como por ejemplo: la conquista de un lugar activo en la política, en actividades sociales, en la resolución de problemas, su contribución para la destrucción del odio y la violencia, su papel en la iglesia, así como publicar acerca de sus derechos en materia internacional, o los conquistados en forma reciente.

En el (Segundo Curso sobre El derecho a informar y a ser informado:P.84) se determinó que: "Las pocas mujeres que ejercen el periodismo o son marginadas o se dedican a notas sociales. Con algunas excepciones. Toda mujer que participa o comunica, la discrimina la sociedad, especialmente a la mujer que ha logrado altos puestos."

En la actualidad la participación de mujeres escritoras se ha

hecho presente en el medio impreso a través de columnas, en donde expresan sus puntos de vista en determinados temas que afectan a nuestra sociedad o bien enfatizando problemas existentes en nuestro país, rompiendo con ello las cadenas que le habían sido impuestas.

Entre las mujeres escritoras de columnas, según listado vigente en la A.P.G. (mayo 1995), encontramos a: Carmen Escribano de León (El Gráfico), Luz Méndez de la Vega; Marta Altolaquirre y Ana María Rodas (Siglo Veintiuno), Laura Asturias (La República), Ofelia Rosales (La Hora) y nuevamente a Marta Altolaquirre en Revista Crónica.

(Furlán:P.32) indica: "Los Medios de Comunicación discriminan a la mujer más aún si es indígena y que la radio específicamente los radioperiódicos son más democráticos. Es el caso en Guatemala, de los radioperiódicos Guatemala Flash y el Independiente quienes han sido objeto de atentados en contra de sus instalaciones."

Los medios impresos, la radio y la televisión deben ser respetuosos en cuanto al trato con sus receptores, ya que a menudo en nuestro país, se nos trata como a niños grandes. Lo anterior no se justifica por ser un país en desarrollo y menos

aún en lo que respecta al trato a la mujer, sobre todo en los anuncios.

A menudo observamos como en anuncios de la prensa escrita, se requiere edad y sexo. Debería exigirse la no discriminación para el acceso a ciertos trabajos y lograr la igualdad de derechos del hombre y la mujer.

La información debe ser no solamente circulación de noticias entre individuos y grupos; sino también un conjunto de mensajes de carácter cultural. El acceso a la cultura constituye un verdadero derecho que va junto con un derecho a la información objetiva. Derecho de todos y para todos.

La misma autora (Furlan:P.84) dice: "Si la mujer no logra ser informada en la parte esencial que le corresponde para su dignidad y se continúa marginándola culturalmente, seguirá siendo un ciudadano disminuído."

Y si bien es cierto que la prensa sufre de presiones en cuanto a influencias extranjeras y gubernamentales, ésta debe luchar por estar internamente libre de prejuicios y tabús. Con lo anterior la prensa logrará innovar, reforzar y retroalimentar un sistema de pensamiento más avanzado para el desarrollo

armónico de todos por igual, creador de un verdadero civismo.

En cuanto a la situación de la mujer en los Medios de Comunicación Social en Guatemala, es preciso indicar que ha tenido similitud con la del hombre, ya que la ha afectado laboral y económicamente por igual.

A través de entrevista realizada el 15 de mayo de 1,995 a Zoila Reyes, informó que: "En 1,991 se establecía un salario muy por debajo de los existentes en Centro América, Guatemala se había quedado a la cola. En aquel año mientras en Honduras y Costa Rica un Comunicador Social devengaba un salario mensual de \$500.00 un guatemalteco ganaba Q.800.00."

Así también indicó que: "La Asociación de Periodistas de Guatemala A.P.G., a través de una comisión que se integró en enero de 1,993 y la que prolongara su trabajo hasta noviembre del mismo año, logró la emisión del Acuerdo gubernativo número 649- 94, firmado por el Presidente Ramiro de León Carpio y la Ministra de Trabajo Gladys Annabella Morfín Mansilla." Este Acuerdo fue publicado el 7 de noviembre de 1,994 en el Diario Oficial y el cual establece un salario mínimo para todos los Comunicadores Sociales que laboran en los distintos medios de Comunicación Social en Guatemala."

Es importante indicar que la Junta Directiva de la A.P.G. precedida por Zoila Reyes, quien fungiera como Presidenta de la máxima entidad de prensa, gestionó para que el Acuerdo en mención fuera publicado, mismo que tuvo un atraso de meses, como puede apreciarse en la fecha de su publicación.

En la siguiente página se observa la tabla de salarios mínimos vigentes en Guatemala.

SALARIOS MINIMOS VIGENTES

PERIODISMO IMPRESO

Cargo	Salario por edición mensual
Redactor de planta	Q.3,000.00
Reportero redactor	Q.2,100.00
Reportero gráfico	Q.1,800.00
Fotógrafo	Q.1,200.00
Laboratorista	Q.1,200.00

RADIO PERIODISMO

Cargo	Salario mensual por emisión diaria	Mensual por tres diarias
Reportero-redactor	Q.346.65	Q.1,040.00
Locutor de radioperiódico.	Q.346.65	Q.1,040.00

PERIODISMO TELEVISADO

Cargo	Salario mensual por emisión diaria	Mensual por tres diarias
Locutor de telenoticiario.	Q.675.00	Q.1,860.00
Visualizador	Q.675.00	Q.1,860.00
Reportero	Q.675.00	Q.1,860.00
Camarógrafo	Q.361.66	Q.1,085.00
Scnidista	Q.258.32	Q. 765.00
Editor	Q.465.00	Q.1,395.00

OTROS TRABAJADORES EN LA ACTIVIDAD DEL PERIODISMO QUE
COMPRENDE A LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

Salario mensual Q.540.00

En las regiones departamentales se establece que el salario mínimo será de un 50% inferior en las modalidades establecidas en la tabla anterior, pero dicho salario en ningún caso deberá ser menor de Q.540.00 mensuales.

Fuente: Memoria de labores de la Asociación de
Periodistas de Guatemala A.P.G. 1994-1995. P.14

Zoila Reyes indicó que: "A pesar de existir un salario mínimo éste no se respeta en la práctica y por ello es frecuente que en la actualidad un comunicador social labore en diferentes medios para lograr un salario decoroso, hablándose entonces de multiempleo.

Para ejemplificar, Zoila Reyes menciona que: "En Honduras los comunicadores sociales que laboran para los medios televisados tienen salarios altos, debido a que el tiempo en ella tiene un valor alto, lo que da oportunidad de mejores salarios."

Así también, dice que: "El caso de Costa Rica es asunto especial, ya que en ese país existe un Colegio de periodismo y ningún periodista puede desempeñarse sino está colegiado. El periodista colegiado tiene prestaciones, tales como pertenecer al sindicato, a través del cual han logrado horarios de 8 horas de trabajo y cuando se trabaja fuera del horario de contrato se le pagan horas extras."

En lo que respecta a Nicaragua, narra que: "Durante el Gobierno Sandinista en Nicaragua debido a la escasez de fuentes de trabajo, los periodistas se vieron en la necesidad de agruparse para realizar un programa informativo, el gobierno les brindó su apoyo económico. Por otra parte, los

periodistas que pertenecían a los contra sandinistas o sea los exsomocistas como eran un número reducido, laboraban en el diario la Prensa, siendo su propietario Pedro Chamorro, hijo de Violeta Vda. de Chamorro.

En Nicaragua, actualmente, están trabajando por la creación de un colegio de periodistas y han logrado como primer punto unificarse para lograr mejoras en cuanto a su relación laboral."

Así también informa, la expresidenta de la A.P.G., que: "En 1,974 la cantidad de estudiantes en América Latina en la carrera de comunicadores sociales, fue considerable la participación de la mujer, pero por circunstancias de que contraían matrimonio no culminaban su carrera por lo que tampoco se sintió esa presencia en el campo laboral en los diferentes medios.

En Guatemala, se da ese mismo factor y las pocas que llegan a los medios se ven discriminadas teniendo escasa participación en ellos. La participación de la mujer en radio cuando se inició, se vió como una innovación y se observó por parte de los dueños de los medios, un material humano a quien se le podía otorgar un menor salario.

En el medio radial los locutores realizan la labor de operadores y locutores, logrando unificar el salario."

Zoila Reyes, manifestó que: "En 1,994 en Guatemala se trató de organizar el Sindicato de trabajadores de los Medios de Comunicación Social, aspecto que en 1,980 se había abordado también, pero por la represión que sufrió nuestro país, se disolvieron los trabajos avanzados. Actualmente la A.P.G., trata de continuar el trabajo iniciado."

Y para terminar Zoila Reyes informa que: "La A.P.G. cuenta con un 10% de mujeres asociadas siendo las mismas 35, y durante la vida de la máxima entidad de prensa que es de 48 años, únicamente 2 han sido mujeres presidentas, Marina Coronado de Noriega (1993-1994) y la Licda. Zoila Reyes Illescas (1994-1995)." (2)

La mujer que labora en los diferentes medios de comunicación social en Guatemala, según información proporcionada por la A.P.G. y vigente en mayo de 1,995, lo hace como periodista, reportera, locutora de radio y televisión; pero, mayormente como periodista en los medios impresos, redactando noticias sociales, suplementos, notas culturales, reportera de noticias nacionales e internacionales, columnistas y, muy escasamente,

como escritora de deportes y noticias económicas.

En cuanto a cargos directivos, según listado de mayo 1,995 de la A.P.G. , podemos citar a: Berta Díaz, Directora de el radioperiódico El Patriota, en Radio Progreso; Delfina Ramos, Directora de La Hora Exito, en Radio Progreso; Ileana Archila, Asistente de Dirección de Patrullaje Informativo, en Emisoras Unidas; María del Carmen Fonseca, Subdirectora de la Opinión; Sandra Gálvez, Coordinadora de Nuestro Mundo por la Mañana, en Canal 3 y Coordinadora de Noti 7 por la mañana, en Canal 7 y a Evelyn Blank, Jefe de Información, en Revista Crónica.

4. LA SITUACION DE LA COMUNICADORA SOCIAL EN LA RADIODIFUSION EN GUATEMALA.

4.1. LA RADIODIFUSION EN GUATEMALA

(Yucuté: Introducción-P.1) dice: "La radiodifusión es un medio de comunicación masiva, es factible recordar que tras el surgimiento de la televisión, se creyó que la radiodifusión moriría, puesto que ésta no estaba en capacidad de ejercer en los receptores, esa fascinación que produce la imagen en movimiento a través de las pantallas.

Sin embargo, ésto no sucedió, la radio no murió, por el contrario, este medio de comunicación adquirió otros matices sociales de gran relevancia, gracias a las múltiples posibilidades, a su bajo costo y al medio en que presta el servicio.

Si bien es cierto que la radiodifusión no cuenta con la imagen de la televisión ni con el grafismo de los periódicos, también es cierto que es el único medio capaz de llegar hasta los lugares más aislados de las grandes urbes, en las condiciones más precarias, gracias a los modernos sistemas de transistores.

Dentro de las diferentes limitaciones que posee la radio en comparación con otros medios electrónicos, tiene ventajas, entre las que podemos citar:

1. Amplia difusión popular (cubre distintos estratos sociales)
2. Simultaneidad (posibilidad de llegar a muchas personas a un mismo tiempo)
3. Instantaneidad (es capaz de llevar al oyente un suceso, en el preciso instante en que se está produciendo)
4. Largo alcance (mayor cobertura que la Televisión y los

periódicos)

5. Bajo costo percápita (es el medio más barato)
6. Acceso directo a los hogares de los destinatarios (el oyente no tiene que desplazarse a un área específica como en el caso del cine y la televisión)."

Hay que tomar en cuenta que en Guatemala, la mayoría de la población vive en el campo, en lugares alejados de las redes de instalación eléctrica, y es entonces cuando un aparato de radio de baterías se convierte en un punto de contacto entre los lugares más distantes y la metrópoli.

Otro aspecto importante de citar es que en nuestro país el grado de analfabetismo es muy alto, por lo que la población analfabeta (ladina o indígena) no tiene acceso a los medios de comunicación impresos.

El anterior aspecto es válido para el medio televisado, ya que al no haber en todos los lugares instalación eléctrica, impide acceso a la televisión, aunque también el aspecto económico imposibilita a una parte de la población a adquirir un aparato de televisión.

Es de mencionar que las diferentes cadenas radiales han

instalado repetidoras en cabeceras departamentales y han cubierto los diferentes sectores de la población.

Todos estos aspectos han tomado en cuenta los anunciantes, quienes no descuidan la radiodifusión, tanto por su alcance como por los costos de operación y difusión.

Por lo anterior, sin lugar a dudas, podemos afirmar que la radiodifusión tiene gran influencia en el auditorio, ya que más del 90% de los guatemaltecos tiene por lo menos un aparato de radio, (según información difundida en la radiodifusora Emisoras Unidas, proporcionada en julio de 1,995) por lo que se ha convertido en uno de los medios de comunicación más importantes y de mayor aceptación en el contexto socioeconómico y cultural.

En encuestas realizadas en mayo/junio de 1,995, MULTIVEX dividió, tanto las audiencias radiales como las preferencias radiales, según nivel socioeconómico, sexo, grupos de edad, así como las amas de casa.

Los estudios realizados por dicha empresa se llevaron a cabo en la ciudad capital, para determinar la preferencia tomaron una muestra de 30 emisoras y para establecer la audiencia

radial la muestra fue de 28 radiodifusoras.

Debe recordarse que cuando se habla de audiencia radial, se refiere a lo que se escucha, independientemente del lugar (trabajo, casa, buses urbanos, etc) y cuando se trata de preferencia es lo que las personas gustan escuchar.

A través de los estudios indicados anteriormente, MULTIVEX, pudo establecer que: "De un total de 5,075 entrevistados (94%) para establecer la preferencia, 2,427 (93.5%) eran hombres y 2,648 (94.3%) eran mujeres así como dentro de este número 996 (92.9%) hombres pertenecían a la clase alta, y media; 1,431 (94%) a la clase popular; y en cuanto a la mujer 1,090 (94.2%) pertenecían a la clase alta y media; 1,558 (94.6%) a la clase popular y superpopular y la participación de amas de casa 1,356 (93.7%).

En cuanto a la audiencia: de un total de 82.8%, un 82.4% eran hombres, 83.2% mujeres, y dentro de la cantidad involucrada de hombres 82.9% pertenecían a clase alta y media, 82.1% a la clase popular y super popular, mientras que dentro del rubro femenino 83.3% pertenecían a la clase alta y media y el 83.1% a la clase popular y superpopular y el porcentaje de amas de casa 83.6%."

En ambos estudios se trató de establecer cuales eran las emisoras que las personas preferían y sintonizaban en el momento de las encuestas, concluyendo dicho estudio que las personas gustan más de escuchar música.

(Yucuté:P.11-12) indica: "La radio en Guatemala está dividida en dos grupos, el primero, compuesto por emisoras privadas y el segundo por estatales.

La radio privada está constituida por un 96% de la totalidad de emisoras que hay en el país, mientras que la radio estatal significa un 4% de la totalidad de emisoras existentes.

La mayoría de emisoras coincide en destinar la mayor parte de sus horas de transmisión a la parte musical. Luego, en un segundo plano, encontramos al aspecto informativo y, en tercera instancia los deportes, para quedar una minoría del tiempo, distribuida entre programas educativos, culturales, religiosos, infantiles y otros.

Lo anterior es válido tanto para la capital como para el interior de la república, con alguna variante en cuanto al gusto musical."

En la ciudad capital de Guatemala, la radiodifusión, está dirigida a un público determinado, dentro del que puede mencionarse, la clase media alta, clase media baja (quienes son la mayoría) y clase baja; este aspecto puede apreciarse en las diferentes programaciones y radiodifusoras.

(Yucuté:P.17) dice: "En casos particulares como un programa relacionado con la familia, la mujer y/o niñez, es especificado a quien va dirigido el programa. Estos temas podrían asegurarse sin temor a dudas que el tiempo que destinan las radiodifusoras, es muy reducido, si se compara con las horas de transmisión dedicados a otros renglones."

MULTIVEX, en las encuestas realizadas en 1,995, estableció que las personas prefieren escuchar música que otros programas radiales, pero hay que tomar en cuenta que la carencia de otra clase de programas, no dan margen para que la audiencia tenga opciones, ya que la mayoría de radiodifusoras son netamente musicales.

En la ciudad capital de Guatemala, actualmente hay 4 programas dirigidos a la mujer, dichos programas son:

- 1) El club de la Familia, de lunes a viernes de 8:00 a 10:00 en F.M., en Radio Nuevo Mundo.

- 2) El Club Femenino, de lunes a viernes de 9:00 a 10:00 en F.M., en Emisoras Unidas.
- 3) Voces de Mujeres, de lunes a viernes de 9:00 a 10:00 en F.M. en Radio Universidad.
- 4) Sábado a Sábado con Regia, de 9:30 a 10:30 en A.M. los días sábados en Radio 1-120, éste programa existente a la fecha de la investigación y culminó en diciembre de 1,995.

En entrevista realizada el 26 de mayo de 1,995 a Mariel Aguilar, integrante del programa Voces de Mujeres, nos informa que: "El 12 de julio de 1,993 Radio Universidad, lanza al aire el programa Voces de Mujeres, dirigido a la mujer guatemalteca." (3) El programa está destinado únicamente a un pequeño sector, ya que los temas que se abordan están dirigidos al sector femenino que académicamente puede captarlos. Así, también, se puede indicar que la programación de Radio Universidad en su mayor parte está determinada a un minúsculo sector.

En el programa Voces de Mujeres se abordan temas como: los días lunes Mujer y Salud, los martes Mujer y Arte, los miércoles Mujer, Historia y Cultura, los jueves Mujer y Justicia y los viernes Mujer, Política y Sociedad.

El objetivo principal del programa, es de informar a las mujeres sobre sus derechos, los últimos hechos que la involucran a nivel de género en la sociedad y de educarla en los diferentes temas en donde puede participar.

A menudo asisten al programa expertas en la materia, las que versan datos actualizados sobre temas que interesan a la mujer, se realizan entrevistas y hay participación del público a través de la vía telefónica y correspondencia.

Una característica que pudimos establecer a través de entrevistas realizadas a las integrantes de Voces de Mujeres, es que ellas no son expertas en materia de comunicación social, no son locutoras profesionales, aunque sí lo son en su ramo, entre ellas podemos encontrar abogadas, doctoras, sociólogas, etc., y un dato digno de mencionarse es que ninguna devenga salario alguno por su participación en el programa.

El 22 de mayo del 1,995, otra de las integrantes de Voces de Mujeres Antonieta García, nos informa que: "En enero de 1,995 el programa estuvo fuera del aire, ya que su actual director por iniciativa propia así lo dispuso. Ante este hecho, las participantes se organizaron y visitaron múltiples lugares,

así también presentaron diversas denuncias, en las cuales hacían ver la escasez de esta clase de programas en nuestro medio y la necesidad que tiene la mujer de esta clase de información, hasta lograr que el espacio les fuera devuelto en febrero del mismo año." (4)

La mayoría de las veces locuta una, ocasionalmente lo hacen dos. Un día por semana se reúnen para discutir los avances que el programa ha tenido, así como las deficiencias del mismo. Al inicio y al final de cada programa se escucha el tema que las identifica MUJER, de Amparo Ochoa, el que es una denuncia de la situación actual por la que atraviesan miles de mujeres.

El programa Voces de Mujeres se diferencia de los 3 citados anteriormente, por no ser patrocinado por ninguna casa comercial.

Hay que tomar en cuenta que cuando se habla de programas dirigidos a la mujer, no se habla específicamente de ella como un ente aislado, sino como parte de una sociedad que vive inmersa dentro de grandes conflictos políticos, económicos y socio-culturales.

Al hacer la mención anterior se quiere poner de manifiesto que actualmente la radiodifusión, o mejor dicho los encargados de las emisoras o dueños, según sea el caso, no se preocupan por buscar los mecanismos adecuados para efectuar una labor que pueda beneficiar a la comunidad, paralelamente a un fin comercial, y contribuir así al desarrollo y progreso de los pueblos.

4.2. PARTICIPACION DE LA COMUNICADORA SOCIAL EN LA RADIODIFUSION EN GUATEMALA

(Colindres y Coc:P.1-3) indican que: "La radio en Guatemala, se inicia a finales de los años 20', en esta época el radioteatro y los programas noticiosos toman especial relevancia en el campo radiofónico y es en el radioteatro donde la mujer comienza a abrirse paso en cuanto a su participación en este medio de comunicación masivo.

Muchas de las locutoras surgieron del radioteatro que fue su primera escuela. En la década de los 30', la mayoría de las mujeres que participaba en radio tenían una inclinación por la actuación, como eran transmisiones en vivo, ésto exigía que los actores fueran muy delicados y se concentraran en el trabajo que hacían.

La época de oro de la radio fue de 1,930 a 1,950. Durante esta época los locutores sentían el compromiso de establecer un enlace con el oyente a través de los mensajes que transmitían.

A finales de los 50', se observó la llegada de otros medios de comunicación como fueron el cine y la televisión, en donde la población dedicó su tiempo libre, lo que influyó mucho en el estancamiento de la producción y la actuación radiofónica.

En los 60', la radio da un giro en cuanto a producción y tipo de programación. Entran en esta etapa los Disk Jockey, quienes en su mayoría son hombres que se limitan a dar la hora, saludar y anunciar los discos de moda, como es de imaginar para esta labor no se requería de alguna preparación.

Esta modificación en la radio vino a limitar la participación de la mujer, quien había logrado en la primera década de la radio su participación, pero con el desplazamiento del radioteatro por la programación musical, la participación de ésta quedó prácticamente nulificada.

Una de las mujeres que se incursionó en el mundo de la radio fue Tita Corina, quien motivó la chispa de muchas mujeres para

que se adentraran al mundo fascinante de la imaginación.

Tita Corina conducía un programa de niños en el cual contaba cuentos y cantaba. Para muchos adultos que en ese entonces eran niños es fácil recordar los momentos de ensueño y fantasía que transmitía Tita Corina, frente a los aparatos de radio de 1,930.

Otra de las precursoras de la radio en Guatemala, fue Marta Bolaños, quien dirigió sus conocimientos hacia la producción radiofónica y ayudó a la formación de nuevos valores.

Marta Bolaños, condujo desde 1,946 hasta 1,963 (año de su deceso), el radio Teatro Infantil, que constituyera una escuela para muchos actores y locutores de Guatemala.

Mujer digna de citar es, María Luisa de Aragón, quien en la época de oro de la radio dejó como herencia la radionovela guatemalteca.

Ernestina Porras Velásquez fue actriz y cofundadora del radioteatro; escribía y adaptaba guiones radiofónicos, y dejó una clara huella, por esta innovación, en la radio en Guatemala.

María Luisa Spillarri de Andreu, condujo desde 1,950 hasta el momento de su muerte el conocido Programa de la Abuelita." claros testigos de dicho programa son ahora algunos adultos, quienes podrán recordar ese programa lleno de alegría y bienestar infantil.

En la actualidad las mujeres guatemaltecas que trabajan en la radiodifusión se encuentran con muchas dificultades, debido a los mitos culturales que hacen dudar de la capacidad para desempeñar puestos de dirección.

Recientemente las voces femeninas han aparecido y es frecuente escucharlas transmitiendo programas musicales, limitandose a ello su participación.

Dos tipos de radio dirigidos hacia la mujer podrían citarse: el primer sería el que es concebido por mujeres y que tiende a reforzar el papel tradicional de la mujer como ama de casa, como esposa y futura esposa y como madre. El segundo tipo el que va dirigido hacia las mujeres, concebido y hecho por mujeres y que se constituye en una expresión alternativa que cuestiona el papel tradicional de la mujer, y reivindica la causa de las mujeres.

Hoy en día continúa la imagen de la mujer distorsionada por ideas que no pertenecen a la realidad de la mujer, ya que ella es parte de la sociedad y posee los mismos derechos del hombre por lo que debería tener acceso a las oportunidades laborales que en el hombre han sido tradición.

En cuanto al aspecto que motivó la presente investigación, sobre la limitada participación de la comunicadora social, en radiodifusoras de la zona 1 del area metropolitana se puede decir que en cargos directivos en la ciudad capital es nula.

Actualmente, Radio Panamericana y Tic Tac, su dueña no administra ninguna de las 2 radiodifusoras, es su hijo quien las dirige, por lo que su representación legal es únicamente de propietaria. En cuanto al resto de radiodifusoras capitalinas, es un hombre quien las dirige y es dueño.

Es oportuno indicar, que para mejorar el número de comunicadoras sociales que laboran en las radiodifusoras investigadas, es necesario de que hayan mujeres en puestos directivos.

A través de ésta investigación se establecieron las causas que determinan la no participación de la comunicadora social, en el campo directivo y cual es la verdadera situación de ésta en radiodifusoras, ubicadas en la zona 1 de la ciudad capital.

CAPITULO II

5. ASPECTOS METODOLOGICOS

La radiodifusión nacional se ha caracterizado por la voz masculina, sin embargo, es evidente el aparecimiento de voces femeninas en la locución de programas musicales, lo cual constituye una innovación, pues trastoca la locución masculina a la que estamos acostumbrados.

Este aspecto se considera innovador, ya que culturalmente el hombre ha sido hegemónico, debido al sistema patriarcal iniciado en la unidad familiar, cuyo desarrollo histórico ha degenerado en barreras estructurales que han implicado una marginación anulante hacia la mujer.

El súbito aparecimiento de la comunicadora social, en la presente década, rompe viejos esquemas de la locución en la radiodifusión nacional.

Esta nueva característica, toca uno de los puntos más vulnerables para la mujer, como lo es el sistema laboral, del que tradicionalmente ha sido marginada. En el caso específico de la comunicadora social, no sólo se le han limitado las opciones laborales, sino que también, los

aspectos salariales, la ubicación jerárquica de dirección, mando y control administrativo.

Sin pretender hacer un análisis de la cultura del grupo familiar, es necesario tomar en cuenta que el sistema patriarcal imperante y la formación de una conducta en donde el hombre es dominador, se inicia en el seno del hogar, pues la mujer desde niña es inducida a dejarse subordinar por el hombre.

A este respecto, son comunes algunas expresiones provenientes, no sólo de los padres de familia, sino también de las madres, olvidándose éstas de que también son mujeres, dirigiéndose a las hijas con frases como: servíle la comida a tu hermano porque él es hombre; primero a tu hermano, no empieces hasta que venga tu papá, etc.

Lo anterior es parte de la realidad que vive la mujer, como también es real el hecho de que en la actualidad empezó a integrarse a la locución, y resulta evidente la presencia de la voz femenina en la radiodifusión nacional.

Al citar este fenómeno, resulta necesario profundizar en el análisis del mismo, para detectar, al menos, parte de su

esencia, en la cual se encuentran barreras en proceso de transformación, cuyo desarrollo implica otras manifestaciones diferentes de la locución, pues siendo una profesión, constituye un nuevo campo laboral para la mujer, lo que implica otro componente, el salario.

La locución, es una nueva expectativa dentro de las opciones de trabajo para la mujer, constituyéndose en una fuente de ingresos económicos, diferente de las que tradicionalmente ha tenido.

La comunicadora social, al ser escuchada en las diferentes emisoras radiales, obtiene el reconocimiento de su audiencia, es decir, que gana un espacio en el medio social como profesional, y la voz femenina ya está presente en la radiodifusión nacional.

Estos elementos se percibieron hipotéticamente, habiéndose seleccionado el aspecto laboral como fundamentación de las hipótesis de trabajo, lo cual asevera que la mujer comunicadora social no ocupa cargos directivos en la radiodifusión, y se limita a locutar en algunos programas musicales.

A este respecto, las hipótesis planteadas fueron las siguientes:

1. La participación de la comunicadora social, actualmente en la radiodifusión, se limita a locutar programas musicales y en sólo 4 casos a conducir programas destinados a la mujer.
2. Si la participación de la comunicadora social, actualmente en puestos directivos en la radiodifusión es casi nula, es por el mismo estado de marginación que ha sufrido.

El primer estímulo recibido, para la realización de la investigación, fue la voz femenina en el radioreceptor, provocando interrogantes confusas, respuestas imprecisas y reflexiones inarmónicas; sin embargo, así nace la inquietud por conocer posibles respuestas que permitieran ordenar todas las ideas que se generaban.

Se procedió a buscar bibliografía, de la cual se logró seleccionar alguna información que fue anotada en un cuaderno específico para dicha actividad.

Fue necesario establecer contacto con personas relacionadas con los medios de comunicación, por lo que se realizaron varias entrevistas.

Conforme se resolvían algunas interrogantes, también surgían muchas otras, algunas de las cuales eran por falta de datos actualizados sobre la radiodifusión, así como por ausencia de bibliografía sobre la situación de la comunicadora social en el campo laboral.

La búsqueda de información permitió el contacto con ASIÉS, ONAM, A.P.G., TIERRA VIVA Y MULTIVEX, S.A., quienes la proporcionaron y con la que se conformó una idea más precisa del problema de interés.

La impresión inicial empezó a tomar forma, al enriquecerse con la información obtenida permitiendo su organización para conformar el marco teórico y delimitar el problema en la dimensión apropiada.

Se retomaron nuevamente las hipótesis, para establecer las interrogantes que permitieron obtener la información necesaria y someterla a la prueba correspondiente.

También se procedió a redactar las preguntas y a organizarlas en 2 instrumentos. Las boletas de encuestaje y las guías de entrevistas dirigidas. Las primeras se sometieron a la prueba de instrumentos mediante 10 unidades, pero no fué necesario modificarlas, habiendo quedado estructuradas con preguntas cerradas y preguntas abiertas.

Las entrevistas dirigidas requirieron de la elaboración de una guía específica para cada persona, pero con el criterio cuantitativo de 6 a 8 preguntas, para cada entrevistado, pues se necesitaba conocer el punto de vista sobre el problema objeto de investigación, cuya información permitiría obtener datos complementarios, incluso verificativos de los datos preliminares.

Las entrevistas se realizaron a las siguientes personas:

1. Luis Morales Chúa
Presidente de la Asociación de Periodistas de Guatemala
2. Carlos Interiano
Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación
USAC
3. Marina Coronado de Noriega
Conductora del programa El Club de la Familia

4. Zoila Portillo
Conductora del programa El Club Femenino
5. Heydi Sandoval Ruíz
Conductora del programa Sábado a Sábado con Regia

Es necesario indicar que este último programa estuvo al aire hasta el mes de diciembre de 1,995.

Para la recopilación de datos de campo, quedó preestablecida por los instrumentos elaborados, las boletas de encuestaje de opinión, se imprimieran en hojas de papel bond tamaño carta, y se aplicaron, tanto al sector femenino que labora en el campo de la radiodifusión, como a los actuales directores de las mismas.

La agrupación y clasificación se hizo mediante la tabulación de los datos, los cuales se presentan en forma de cuadros estadísticos, los que contienen los resultados en frecuencias absolutas, con porcentajes por cada pregunta realizada. Cuando la ocasión lo ameritó, se presentan diagramas circulares.

En lo que respecta a la presentación de las entrevistas realizadas, se muestran en forma directa, por lo que se

estructuraron con las preguntas y las respuestas de cada entrevistado, no dejando lugar a dudas de las respuestas obtenidas y del punto de vista que les mereció la interrogante planteada.

Un aspecto que se considera importante indicar, y que se pudo apreciar a través de la realización de las encuestas realizadas, es que en el campo de la radiodifusión nacional, la comunicadora social, que labora en el medio, debe poseer algún tipo de estudio inherente al puesto que solicita.

En el caso del sector masculino, no es necesario que tenga estudios relacionados con el puesto que desempeña y el argumento es que posee más destreza y dicción que la mujer.

Lo anterior refleja, una discriminación hacia la comunicadora social, que desea laborar en las diferentes radiodifusoras existentes en la zona 1 de la ciudad capital de Guatemala, siendo ésto injusto pues constituye una clara marginación a la mujer en este campo laboral.

De los datos obtenidos, tanto los bibliográficos, como los de campo y de las entrevistas realizadas, se puede asumir que las hipótesis fueron comprobadas.

Los objetivos, también fueron alcanzados satisfactoriamente.
En cuanto a la parte final del trabajo, comprende la elaboración de las conclusiones y recomendaciones respectivas.

CAPITULO III

6. PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS RECOPIADOS EN LA INVESTIGACION

Para el análisis de los datos, se procedió a encuestar a Directores de 24 radiodifusoras de la ciudad capital ubicadas en la zona 1, al igual que se encuestó al personal femenino que trabaja en dichas radiodifusoras en el campo de la comunicación social.

Según listado proporcionado en 1,994 por Luis Morales Chúa, Presidente de la A.P.G. se verificó que la mayoría de radiodifusoras existentes en el area metropolitana se ubicaban en la zona 1 por lo que se eligió ésta zona para el trabajo de campo.

Al realizar la parte de la investigación citada, se encontraron dificultades como: algunos Directores de las emisoras no se encontraban en el lugar cuando se les visitó, por lo que se llegó varias veces a un mismo lugar. En 2 casos no quisieron contestar la boleta.

En las encuestas a la población femenina, ocurrió casi lo mismo, con la variante de que las mismas no cubrían un mismo

horario, por lo que también se procedió a visitar los lugares de trabajo, las veces que fuera necesario.

Es de hacer notar que de las 24 emisoras 2 transmiten en amplitud modulada (A.M.) y las 22 restantes en frecuencia modulada (F.M.). Ninguna de las radiodifusoras existentes en la ciudad capital se encuentran mujeres en cargos como directora.

Se presenta la clasificación de los datos generales: matriz de datos, en donde aparece la información recolectada del trabajo de campo y la que sirviera para la aplicación de los aspectos estadísticos.

Los datos se presentan en forma de cuadros estadísticos, conteniendo los resultados de las encuestas realizadas, tanto a Directores como al personal femenino, en donde se aprecian porcentajes en cuanto a la participación que la comunicadora social, tiene en la radiodifusión y el rubro a que se dedican; así como otros datos de carácter general.

Seguidamente se presentan las entrevistas realizadas a 3 conductoras de programas radiales, dirigidos a la mujer, existentes al momento de realizar la investigación, en esta

ciudad capital, siendo ellas: Marina Coronado de Noriega, Conductora de El club de la Familia, en Radio Nuevo Mundo; Zoila Portillo, conductora de el Club Femenino, en Radio Emisoras Unidas; y a Heydi Sandoval Ruíz, como conductora de Sábado a Sábado con Regia.

Asi también se presentan las entrevistas realizadas a Carlos Interiano, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la USAC, y a Luis Morales Chúa, Presidente de la Asociación de Periodistas de Guatemala A.P.G. (al momento de la investigación), con el objetivo de indagar sobre su punto de vista sobre el problema objeto de investigación.

Es importante mencionar que la única radiodifusora en donde locutan 8 mujeres para un mismo programa es Radio Universidad, en el programa Voces de Mujeres, dirigido a la mujer y las cuales lo hacen ad-honorem como un aporte profesional a todas las mujeres existentes en Guatemala, el único beneficio que para ellas representa es una satisfacción personal.

En esta radiodifusora no contestó la boleta Héctor Cifuentes Aguirre, Director de esa emisora (al momento de la investigación), quién solicitó al Coordinador que lo hiciera.

MATRIZ DE DATOS

81

Trabajo de Campo realizado del 22 de mayo/95 al 18 de agosto /95

RADIOFUSORAS	TOTAL DE TRABAJADORES POR CADA EMISORA	SEXO		OBSERVACIONES
		F	M	
** Doble SS. Ejecutiva, Fresa y FM Vieja	24	0	24	
** Mundial y Emperador	19	1	18	
** Femenina, Conga, Stereo Amor y 5-60	8	3	5	
** FM Stereo, Rumbos	32	* 7	25	*Trabajan eventualmente (graban comerciales, venden espacios o locutan
Nuevo Mundo	12	* 6	6	*Una de las locutoras labora también en Roman- tica y Fenix
Stereo Cristal	3	0	3	
FM Romántica	10	3	7	
Voz de la Juventud (FENIX	10	1	9	
1-120 AM.	5	1	4	
Centroamericana	25	6	19	
Ranchera (grupo radial el Tajín)	8	*2	6	*Laboran para las
Fiesta	4	0	4	cuatro emisoras de grupo radial el Tajín
Exitos	12	0	12	
Joya	7	0	7	
T.G.W.	22	7	15	
Universidad	16	8	8	
TOTAL	217	45	172	

FUENTE: Investigación de Campo

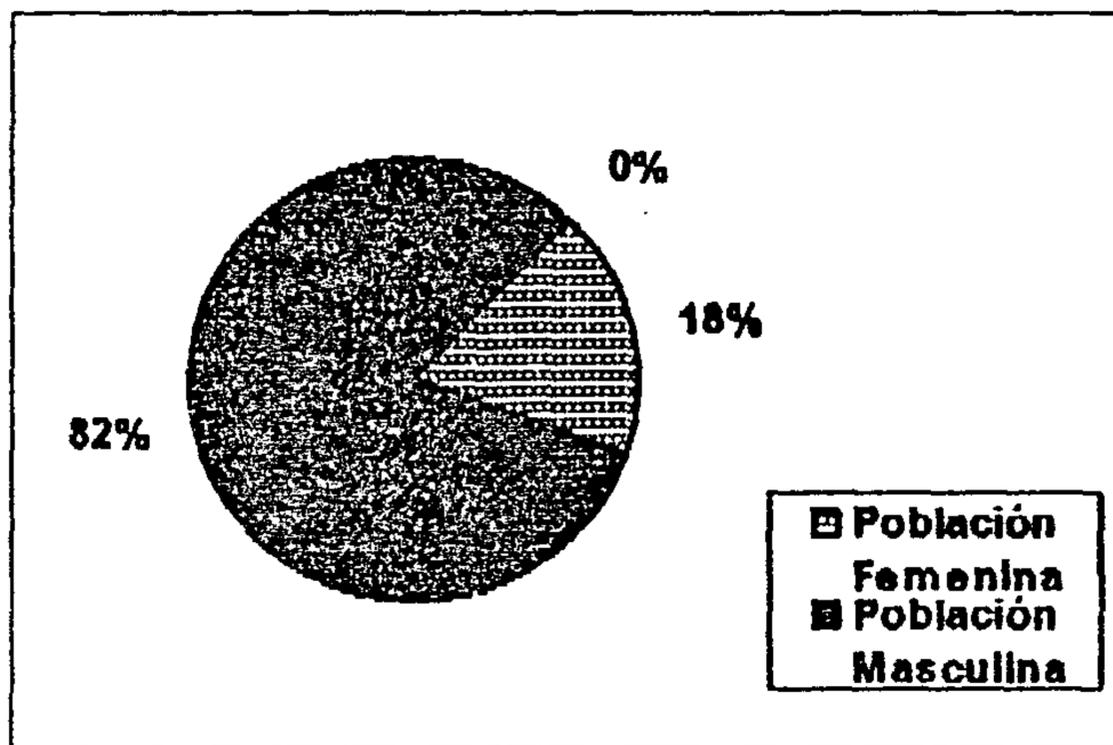
** Un mismo Director para las emisoras , el resto de radiofusas un Director para c/una.

**ENCUESTAS REALIZADAS A DIRECTORES QUE
SE ENCUENTRAN LABORANDO EN RADIODIFUSORAS
CUADRO N.1**

SEXO DE LA POBLACION

FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
F (X)	%	F (X)	%	F (X)	%
45	21	172	79	217	100

FUENTE: Investigación de Campo



La población femenina está constituida por el 21%, lo que representa menos de la cuarta parte de la población que labora actualmente en las radiodifusoras investigadas.

Lo anterior evidencia que el medio radial está vedado a la Comunicadora Social.

CUADRO N. 2

COMUNICADORAS SOCIALES QUE SOLICITAN ALGUN PUESTO

VARIANTES = XI		TOTAL	
		F (X)	%
1	SI	14	59
2	NO	8	33
3	EVENTUAL	2	8
TOTAL		24	24

FUENTE: Investigación de Campo

Más del 50% de Directores respondieron que la Comunicadora Social se acerca al medio radial en busca de una oportunidad laboral, lo que indica el interés de ella por ocupar cargos dentro de este campo.

CUADRO N. 3

INCLINACION FEMENINA EN EL MEDIO RADIAL

VARIANTES = XI	TOTAL	
	F (X)	%
1 Secretarias	6	26
2 Encargada de medios	4	16
3 Reportera - Redacción	1	4
4 Periodista	1	4
5 Locutoras	9	38
6 No respondieron	3	12
TOTAL	24	100

FUENTE: Investigación de Campo

En el presente cuadro, puede apreciarse que el mayor porcentaje de comunicadoras sociales, se inclinan por solicitar puestos de locución, determinando así, su inclinación en este medio.

CUADRO N. 4

**APARICION DE LA COMUNICADORA SOCIAL
EN BUSQUEDA LABORAL EN EL MEDIO RADIAL**

VARIANTES = Xi	TOTAL	
	F (X)	%
1 5 meses	2	8
2 1 año	2	8
3 De 3 a 5 años	4	17
4 20 años o más	1	4
5 Constante	7	30
6 No contestó	8	33
TOTAL	24	100

FUENTE: Investigación de Campo

En el cuadro anterior apreciamos la variación en cuanto al tiempo que la comunicadora social, tiene de acercarse a la radiodifusión en búsqueda de una oportunidad labor y el porcentaje elevado que demuestra su participación constante en dicho aspecto, sin embargo, sólo representa a un tercio de la población.

Al reagrupar la variante 3 con la 5, se obtiene un 50%, por lo tanto, se asume que el intervalo complementario de tiempo corresponde al punto medio igual 4 años.

CUADRO N. 5

**OBSTACULOS PARA BRINDAR OPORTUNIDAD
LABORAL A LA COMUNICADORA SOCIAL**

VARIANTES = Xi	TOTAL	
	F (X)	%
1 SI	5	21
2 NO	18	75
3 No contestó	1	4
TOTAL	24	100

FUENTE: Investigación de Campo

Las tres cuartas partes manifestaron no tener ningún inconveniente cuando alguna comunicadora social, le ha solicitado algún puesto en la emisora, claro está esto no evidencia que ella tenga obstáculo cuando solicita algún puesto.

CUADRO N. 6

**RECOMIENDA A LA COMUNICADORA SOCIAL
PARA EL CARGO DE DIRECCION**

VARIANTES = Xi	TOTAL	
	F (X)	%
1 SI	15	63
2 NO	3	12
3 Según Capacidad	5	21
4 Si fuera de confianza	1	4
TOTAL	24	100

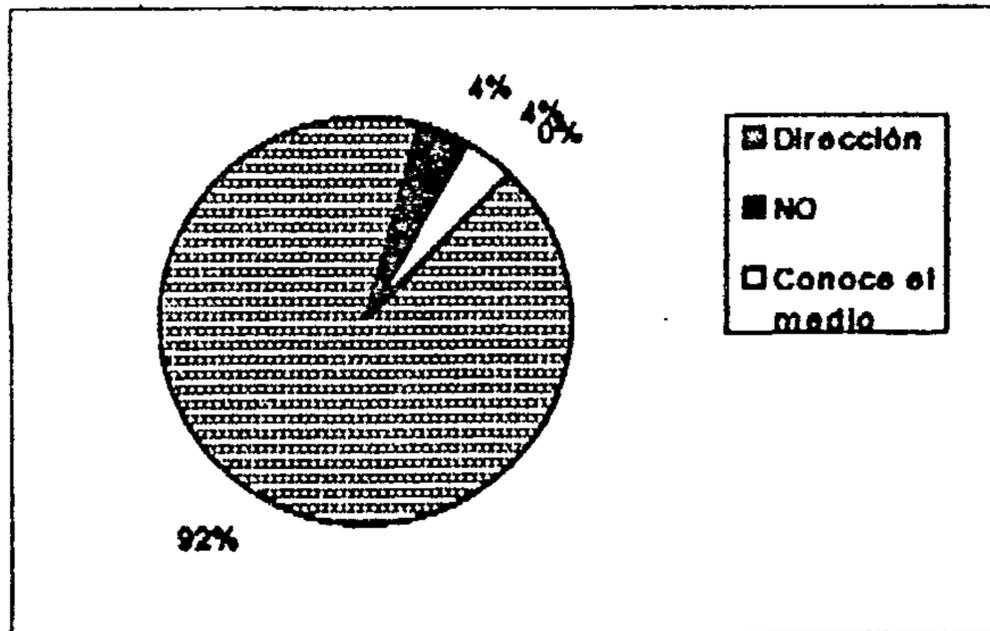
FUENTE: Investigación de Campo

Un 63% de los Directores, respondieron que podrían recomendar a la comunicadora social, para que ocupara el puesto de Directora en la emisora, aunque la respuesta no prueba que en la práctica esto se lleve a cabo.

CUADRO N. 7
CAPACIDAD DE LA COMUNICADORA SOCIAL
PARA OCUPAR CARGOS DIRECTIVOS

VARIANTES = X I	TOTAL	
	F (x)	%
1 SI	22	92
2 NO	1	4
3 Siempre que tenga tiempo y conozca el medio.	1	4
TOTAL	24	100

FUENTE: Investigación de Campo



El 92% reconoció que la comunicadora social, está capacitada para ocupar puestos de Dirección, por lo que la perspectiva para el sector femenino en esta clase de cargos podría ser prometedora, siempre y cuando se logre superar el sistema patriarcal imperante en nuestro país.

CUADRO N. 8

**INCLINACION DE LOS ACTUALES DIRECTORES DE
RADIOFUSORAS EN OTORGAR PUESTOS DIRECTIVOS**

FEMENINO		MASCULINO		AMBOS		NO RESPONDIO		TOTAL	
F (X)	%	F (X)	%	F (X)	%	F (X)	%	F (X)	%
7	29	3	12	10	42	4	17	24	100

FUENTE: Investigación de Campo

Ante una posible realidad, observamos que la postura de los actuales directores del medio radial, objeto de investigación, no definieron claramente su postura en cuanto a su preferencia por alguno de los sexos, ya que el 42% respondió que este puesto podría otorgársele a cualquiera de los dos sexos.

CUADRO N. 9

**PORQUE NO OCUPAN CARGOS RELEVANTES LAS
COMUNICADORAS SOCIALES EN EL MEDIO RADIAL**

VARIANTES = XI		TOTAL	
		F (X)	%
1	Les falta preparación y capacitación	5	21
2	No buscan los medios de comunicación son Introversas	3	13
3	En la mayor parte de los Medios de Comunicación son hombres sus propietarios.	4	17
4	En la actualidad sí hay mujeres	4	17
5	No tienen carácter recto	1	4
6	Los hombres temen perder su empleo	1	4
7	No les dan oportunidad	1	4
8	No confían en ellas	1	4
9	La mayoría que solicita estos puestos son hombres	1	4
10	Estos puestos no tienen género	1	4
11	La misma mujer se excluye	1	4
12	Las mujeres no poseen tiempo por sus tareas familiares	1	4
TOTAL		23	96

En el anterior cuadro se aprecia la diversidad de opiniones en cuanto al porque la Comunicadora Social, no ocupa en la actualidad cargos relevantes en el medio radial.

Así, también se observa que el sexo masculino, ocupa la mayoría de cargos en los medios de la radiofusión nacional, la comunicadora social, no cuenta con la preparación y capacitación necesaria y se debe, según ellos, a que la comunicadora social, no ocupe los cargos en mención, aunque también reconocen que por ser hombres los dueños de los medios de comunicación ésta no se incorpora al medio radial.

6.1.1. ANALISIS GENERAL DE ENCUESTAS REALIZADAS A
DIRECTORES DE RADIODIFUSORAS

En el cuadro No. 2 se aprecia que un 59% de los directores encuestados manifestó que la comunicadora social, se acercaba al medio radial a solicitar algún puesto.

En el cuadro No. 4 el 30% indicó que la comunicadora social se ha acercado constantemente para colocarse laboralmente en el medio y, finalmente, en el cuadro No. 7 un 92% reconoció que la comunicadora social, está capacitada para ocupar puestos directivos en el campo de la radiodifusión nacional.

Esto viene a contradecir las respuestas proporcionadas en el cuadro No. 9, en donde algunos manifiestan, aspectos que hacen que la comunicadora social, no ocupe cargos relevantes en la radio; nos referimos a los numerales siguientes:

1. Falta de preparación y capacitación
2. No buscan los medios de comunicación, son introvertidas

Valdría la pena entonces reflexionar si realmente los directores actuales de las diferentes radiodifusoras encuestadas fueron sinceros en sus respuestas y si están libres de tabúes que continúan perjudicando directamente a la mujer en el campo laboral en nuestro país.

6.2

ENCUESTAS REALIZADAS AL SECTOR FEMENINO QUE LABORA EN RADIODIFUSION

Para el presente análisis es importante indicar que de las 24 radiodifusoras encuestadas, 16 ocupan personal femenino.

En 5 radiodifusoras no contestaron la boleta, unas se debió a que no se les pudo localizar aún después de múltiples esfuerzos, otras porque no quisieron contestar la boleta aduciendo no tener tiempo, o bien indicando que no querían responderla, aspecto que viene a evidenciar una falta de solidaridad para con el mismo género.

CUADRO N. 1

PUESTO QUE OCUPAN EN LA RADIODIFUSION (SEGUN OPINION DE LA POBLACION)

VARIANTES = X_i	TOTAL	
	F (X)	%
1 Locutoras	19	76
2 Periodistas	3	12
3 Dirección artística y locutora	1	4
4 Encargada de pautas musicales	1	4
5 Productora - Locutora	1	4
TOTAL	25	100

Fuente: Investigación de Campo

Más de las tres cuartas partes de la población femenina que labora en el medio radial lo hace en el campo de la locución, logrando ubicarse meyormente en estos puestos actualmente, lo que indica que no encuentra obstáculos cuando solicita el puesto.

CUADRO N. 2

TIEMPO DE LABORAR EN LA RADIODIFUSION

MENOS DE UN AÑO		1	4		10	Y	MAS	TOTAL	
F (X)	%	F (X)	%		F (X)	%		F (X)	%
4	16	14	56		7	28		25	100

FUENTE: Investigación de Campo

El 56%, o sea más de la mitad ha ocupado recientemente los puestos que actualmente desempeña, pudiendo establecerse que la Comunicadora Social, logra relevancia en el medio radial, principalmente en locución. Esto se evidencia en la presente década.

CUADRO N. 3

ESTUDIOS DE CAPACITACION PARA LOS PUESTOS

VARIANTES = X _i		TOTAL	
		F (X)	%
1	SI	16	64
2	NO	9	36
TOTAL		25	100

FUENTE: Investigación de Campo

La localización de la frecuencia modal permite establecer que sí poseen estudios concernientes a la labor que realizan, lo que muestra que este sector está capacitado para desempeñar el puesto.

CUADRO N. 4

INCONVENIENTE AL SOLICITAR LA PLAZA

VARIANTES = X _i		TOTAL	
		F(X)	%
1	SI	1	4
2	NO	24	96
TOTAL		25	100

FUENTE: Investigación de Campo

Casi la totalidad de la población respondió no haber encontrado ningún inconveniente cuando se presentó a solicitar la plaza, lo que indica la aceptación de la Comunicadora Social en el medio radial, aunque ello no indica que en la realidad esto se lleve a cabo o se cumpla, tal como lo demuestra el siguiente cuadro.

CUADRO N. 5

LA COMUNICADORA SOCIAL HA SIDO VICTIMA DE MARGINACION EN LA RADIODIFUSION

VARIANTES = X _i		TOTAL	
		F(X)	%
1	SI	19	76
2	NO	6	24
TOTAL		25	100

FUENTE: Investigación de Campo

La frecuencia modal evidencia que la mayoría de la población respondió que la Comunicadora Social ha sido marginada del medio radial, lo que indica que ella está consciente del problema.

La matriz de datos, permitió corroborar lo afirmado por el 100% de entrevistados, que en el medio radial laboran más hombres que mujeres.

CUADRO N. 6

PUESTO QUE OCUPAN
(SEGUN OPINION DE LA POBLACION FEMENINA)

VARIANTES = XI		TOTAL	
		F (X)	%
1	Administrativos	13	52
2	Locutoras	6	24
3	Periodistas	4	16
4	Todos (según capacidad)	1	4
5	Somos pocos	1	4
TOTAL		25	100

FUENTE: Investigación de Campo

Más de la mitad de la población respondió que la mujer labora en la emisora más en puestos administrativos, lo que incluye, secretarías, recepcionistas y otros de ésta índole. Lo anterior indica que la Comunicadora Social aún no se incorpora al campo de la radiodifusión nacional, o sea que el sexo masculino es el que predomina en ese campo laboral.

CUADRO N. 7

SOLICITARAN CARGOS DIRECTIVOS EN RADIODIFUSION

VARIANTES = XI		TOTAL	
		F (X)	%
1	SI	22	88
2	NO	2	8
3	NO RESPONDIERON	1	4
TOTAL		25	100

FUENTE: Investigación de Campo

Más de cuatro quintas partes de la población respondió que si tuviera la oportunidad solicitaría un cargo directivo en la radiodifusora. Esto demuestra la seguridad de la Comunicadora Social en su capacidad para ocupar cargos de dirección.

CUADRO N. 8

**MOTIVOS QUE NO PERMITEN OCUPAR CARGOS DIRECTIVOS
EN EL MEDIO RADIAL
(SEGUN POBLACION FEMENINA)**

VARIANTES = X _i	TOTAL	
	F (X)	%
1 Marginación	2	8
2 Políticas Machistas	3	12
3 Sistema Patriarcal	3	12
4 Discriminación	3	12
5 Quienes contratan son hombres	1	4
6 Falta de interés de la mujer	1	4
7 Se duda de su capacidad	3	12
8 Falta de oportunidad	5	20
9 Falta de coraje	1	4
10 Monopolio en el medio	1	4
11 Hace poco que la mujer se integró al medio radial	1	4
12 Si los ocupan	1	4
T O T A L	25	100

FUENTE: Investigación de Campo

Más de las 3/4 partes de la población indicaron que la poca participación de la Comunicadora Social en la radiodifusión, se debe a la falta de oportunidades, a las políticas machistas y patriarcales existentes en nuestro país, lo que da origen a la marginación, dudándose de la capacidad que ella tiene para ocupar cargos relevantes, aunque el 100% de ellas manifestara que la comunicadora social está capacitada para ocupar cargos directivos en el medio radial y la totalidad, indicara que la Comunicadora Social, debería tener mejores oportunidades laborales en éste medio.

Lo anterior deduce que las comunicadoras sociales están conscientes de la escasa participación de ella en la radiodifusión nacional.

Se observa que la frecuencia modal se localiza en el rubro "Falta de Oportunidad", sin embargo, al reagrupar los numerales 1,2,3,4,7 y 8 se obtiene un porcentaje significativo (76%) lo que identifica los 6 factores causales que indican el por qué la Comunicadora Social no ocupa puestos directivos en el medio radial, y permite asumir que este medio está vedado al sexo femenino.

Tomando en consideración la cantidad de hombres que trabajan en el medio, con el número de mujeres que labora como Comunicadora Social, el porcentaje es significativo. Esto se demuestra en el cuadro N. 1 de las encuestas realizadas a Directores de emisoras.

6.2.1. ANALISIS GENERAL DE LOS RESULTADOS
OBTENIDOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS
LA PERSONAL FEMENINO QUE LABORA EN LAS
RADIODIFUSORAS

El cuadro No. 5 indica que el 76% de las comunicadoras sociales ha sido marginada del medio radial, ratificando con ésto la falta de oportunidades que la misma tiene a pesar de que el 100% de ellas manifestó sentirse capacitada para desempeñar cargos directivos y que la mujer que labora en ésto medio debería tener mejores oportunidades laborales.

Así, también el 100% del sector femenino encuestado indicó que en la actualidad en el medio radial la mayoría de puestos son ocupados por hombres, lo que demuestra la preferencia por otorgar oportunidades laborales al sexo masculino.

La diversidad de respuestas del porqué la comunicadora social no ocupa actualmente cargos directivos en el medio radial, las contiene el cuadro No. 8. Este problema seguirá latente mientras no logren superarse los motivos que la marginan y discriminan de participar directamente en los diferentes puestos a que ella pueda aspirar.

7. ENTREVISTAS REALIZADAS A 3 CONDUCTORAS DE
PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA MUJER

7.1. ENTREVISTA REALIZADA A MARINA CORONADO DE NORIEGA
el 25 de mayo de 1,995

Dicha periodista labora como locutora y conductora del programa "El Club de la Familia", actividades que realiza en Radio Nuevo Mundo. 32 años de experiencia.

1. PREGUNTA: Cuál cree que ha sido la participación de la comunicadora social en la radiodifusión guatemalteca.?

RESPUESTA: Como periodista y locutora

2. PREGUNTA: Qué puesto ocupa mayormente la comunicadora social en el medio radial actualmente.?

RESPUESTA: Periodista

3. PREGUNTA: A qué cree que se deba que la comunicadora social no ocupa puestos directivos en la radiodifusión actualmente.?

RESPUESTA: Claro que los ocupa, mayormente en la actualidad en revistas, en prensa, la mujer es hoy día lo que ella puede y

quiere ser según su capacidad.

4. PREGUNTA: Quienes cree que ocupan los puestos directivos en la radiodifusión guatemalteca actualmente.?

RESPUESTA: Mayormente hombres, pero de que hay mujeres las hay.

5. PREGUNTA: Cree usted que la comunicadora social está capacitada para desempeñar cargos directivos.?

RESPUESTA: Sí, indiscutiblemente

6. PREGUNTA:Cuál cree que es uno de los requisitos para dirigir un programa radial.?

RESPUESTA:

- operar en radio
- que sea una buena radio
- venda espacio
- que contraten
- capacidad para trabajar
- energía
- ideas
- y mantener el programa por capacidad, para mantener la audiencia.

Así, también agregó: la discriminación hacia la mujer es

en cuanto a salario, abuso sexual y otros. Quiero hacer notar que la mujer sí está participando actualmente en puestos directivos. (5)

7.2. ENTREVISTA REALIZADA A HEYDI SANDOVAL RUIZ
EL 27 DE MAYO DE 1,995

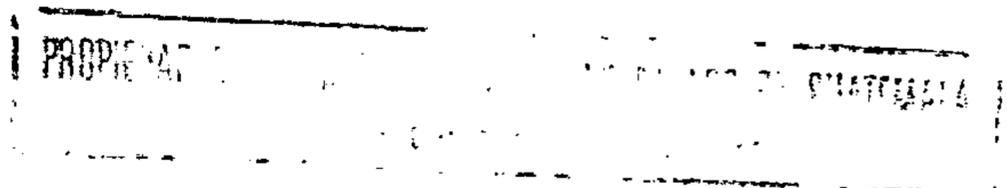
Conduce el programa "Sábado a Sábado con Regia", los días sábados a través de radio 1-120 en amplitud modulada (A.M.). Al momento de la investigación el programa se encontraba vigente, dicho programa cesó en diciembre de 1,995.

1. PREGUNTA: Cuál cree que ha sido la participación de la comunicadora social en la radiodifusión guatemalteca.?

RESPUESTA: En los años cuarenta como locutoras, cuando se inició la radio en Guatemala.

2. PREGUNTA: Qué puestos ocupa mayormente la comunicadora social en el medio radial actualmente.?

RESPUESTA: En la actualidad la participación de la mujer en la radio ha sido de locutora y periodista.



3. PREGUNTA: A qué cree que se debe que la comunicadora social no ocupa puestos directivos en la radiodifusión actualmente.?

RESPUESTA: A que regularmente son hombres los dueños de las radios y éstos designan para ese puesto a hombres.

4. PREGUNTA: Quiénes cree que ocupan los puestos directivos en la radiodifusión guatemalteca actualmente.?

RESPUESTA: Hombres

5. PREGUNTA: Cree usted que la comunicadora social está capacitada para desempeñar cargos directivos.?

RESPUESTA: Sí, dependiendo de la capacidad de cada una.

6. PREGUNTA:Cuál cree que es uno de los requisitos para dirigir un programa radial.?

RESPUESTA: - tener vocación
- saber o estar consciente a quien se dirige el programa.
- lograr mantener la audiencia. (6)

7.3. ENTREVISTA REALIZADA A ZOILA PORTILLO

EL 30 DE MAYO DE 1,995

Conduce el Programa "El Club Femenino", en Emisoras Unidas. 20 años de experiencia.

1. PREGUNTA: cuál cree que ha sido la participación de la comunicadora social en la radiodifusión guatemalteca.?

RESPUESTA: En radio teatro infantil y en grabaciones de comerciales.

2. PREGUNTA: Qué puesto ocupa mayormente la comunicadora social en el medio radial actualmente.?

RESPUESTA: Locutoras y periodistas

3. PREGUNTA: A qué cree que se deba que la comunicadora social no ocupa puestos directivos en la radiodifusión actualmente.?

RESPUESTA: En esta clase de puestos, siempre van a colocar a varones.

4. PREGUNTA: Quienes cree que ocupan los puestos directivos en la radiodifusión guatemalteca actualmente.?

RESPUESTA: Hombres

5. PREGUNTA: Cree usted que la comunicadora social está capacitada para desempeñar cargos directivos.?

RESPUESTA: Sí, siempre y cuando les den preparación y capacitación como al hombre.

6. PREGUNTA: Cuál cree que es uno de los requisitos para dirigir un programa radial.?

RESPUESTA:

- conocer el medio
- capacidad creativa
- personalidad
- carácter. (7)

7.4. ANALISIS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LAS CONDUCTORAS DE PROGRAMAS RADIALES

Las respuestas de las conductoras de programas radiales que se difunden en la ciudad capital, nos muestran sus puntos de vista con respecto al problema en cuestión.

Podemos afirmar nuevamente que la comunicador social labora como locutora y periodista y no en cargos directivos, ya que según sus respuestas son hombres

quienes ocupan estos puestos, aunque ella está capacitada para desempeñar puestos de esta índole.

Sus respuestas coinciden con las emanadas de los Directores de radiodifusoras, objeto de investigación, así como con las del personal femenino que labora en las mismas. Es importante indicar que a pesar de que los actuales directores de las emisoras, reconocen que la comunicadora social tiene capacidad, no le brindan mayores oportunidades laborales.

8. ENTREVISTAS REALIZADAS A PERSONALIDADES EN COMUNICACION

El objeto de las entrevistas que presentaremos a continuación, fue el indagar sobre los puntos de vista que les merece el problema investigado.

Para lo anterior hemos creído necesario presentar dos puntos de vista, el del Presidente (1994-1995) de la Asociación de Periodistas de Guatemala A.P.G. Luis Morales Chúa y el Director actual de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, Carlos Interiano.

9.1. ENTREVISTA REALIZADA A CARLOS INTERIANO

EL 2 DE JUNIO DE 1995

Fungió como Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la USAC, por primera vez 6 años; en la actualidad retomó el cargo el 1 de junio de 1995, adjudicando cargos directivos a personal femenino en diferentes áreas.

1. PREGUNTA: Cuál cree que ha sido la participación de la comunicadora social en la radiodifusión guatemalteca.?

RESPUESTA: Su participación inicialmente fue esporádica, actualmente está participando en las distintas instancias, característica que también se observa en el campo de la comunicación social en general.

2. PREGUNTA: Actualmente cuál cree que es el empleo que ocupa la mayoría de mujeres en el medio radial en Guatemala.?

RESPUESTA: Locutoras

3. PREGUNTA: A su criterio quiénes ocupan los puestos directivos en la

radiodifusión guatemalteca
actualmente.?

RESPUESTA: Hombres

4. PREGUNTA: A qué cree que se deba que en la actualidad la comunicadora social no ocupa puestos directivos en la radiodifusión.?

RESPUESTA: Al sistema machista, internacionalizado por la misma mujer ya que ella ha dejado que se juegue ese mismo papel.

5. PREGUNTA: Será que la comunicadora social está capacitada para desempeñar cargos directivos.?

RESPUESTA: Sí, porque ha sido sometida al mismo sistema académico, al mismo nivel de formación. Algo importante de mencionar es que la mujer ha sido poco agresiva y cuando se lo ha propuesto lo ha logrado, ha desplazado al mismo hombre.

6. PREGUNTA: Cree que la comunicadora social ha sido discriminada en el medio radial.?

RESPUESTA: Sí, o se ha automarginado, en varias oportunidades se han utilizado mecanismos individualistas para discriminarla.

7. PREGUNTA: Y a nivel general.?

RESPUESTA: También

8. PREGUNTA: Ahora que usted es Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación cree que podría aportar algo para que se tomara en cuenta a la comunicadora social en el campo laboral.?

RESPUESTA: Sí, trabajar estrategias para ayudar a la mujer por la vía de seminarios de implementación, talleres de información, banco de selección de recursos humanos, becas, fijar políticas de desarrollo respetando la relación de género. (8)

8.2. ENTREVISTA REALIZADA A LUIS MORALES CHUA

EL 5 DE JUNIO DE 1995

Presidente de la Asociación de Periodistas de Guatemala, A.P.G., por el período 1994-1995.

1. PREGUNTA: Cuál cree que ha sido la participación de la comunicadora social en la radiodifusión guatemalteca.?

RESPUESTA: Radio teatro infantil, Spot comerciales y locutoras.
2. PREGUNTA: Actualmente cuál cree que es el empleo que ocupa la mayoría de mujeres en el medio radial en Guatemala.?

RESPUESTA: Reporteras y puestos administrativos
3. PREGUNTA: A su criterio quiénes ocupan los puestos directivos en la radiodifusión guatemalteca actualmente.?

RESPUESTA: Hay mujeres pero mayormente hombres
4. PREGUNTA: A qué se deba que en la actualidad la comunicadora social no ocupa puestos directivos en la radiodifusión.?

RESPUESTA: A que los propietarios en su mayoría son hombres y dan los puestos por concesión.
5. PREGUNTA: Será que la comunicadora social está capacitada para desempeñar cargos

directivos.?

RESPUESTA: Sí, ya que ella tiene por lo regular una conducta personal más saludable, los hombres tienen debilidades.

6. PREGUNTA: Cree que la comunicadora social ha sido discriminada en el medio radial.?

RESPUESTA: Sí, aunque a veces se autodiscrimina

7. PREGUNTA: Como actual Presidente de la A.P.G. cuál sería el aporte que brindaría la máxima entidad de prensa para ayudar al problema de marginación de la mujer en los medios de comunicación social.?

RESPUESTA: Buscaremos los mecanismos necesarios para dar apoyo a la mujer, porque son elementos que dan aporte al desarrollo del país. (9)

8.3. ANALISIS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A PERSONALIDADES EN COMUNICACION SOCIAL

Las respuestas de ambos profesionales nos muestran un claro criterio de que son hombres los que ocupan los puestos directivos en la radiodifusión actualmente y

cuales son los puestos que la comunicadora social ocupa en el medio radial.

La respuesta de Carlos Interiano sobre si la comunicadora social está capacitada para desempeñar cargos directivos en el medio radial, es a nuestro juicio, la más acertada ya que la mujer no recibe una educación diferente a la que recibe el hombre.

Comúnmente se observa en las aulas a ambos sexos recibiendo educación hasta alcanzar el grado académico que se propongan.

Ambos han coincidido en indicar que la mujer se ha autodiscriminado, cabría mencionar que ¿Por qué cuando ésta se presenta a solicitar puestos directivos, no se les brinda la oportunidad.?

Ninguna comunicadora social ocupa puestos como directora en alguna emisora, ya que mientras sean hombres la mayoría de los dueños de los medios, las barreras estructurales existentes en nuestro país, no dejarán avanzar a la mujer, en este caso a la comunicadora social y ocupar el lugar que le corresponde.

Esperamos que las entrevistas realizadas hayan dejado inquietud tanto en Luis Morales Chua como en Carlos Interiano, para que sus puntos de vista del problema, avancen o tiendan a arrancar en bienestar no solamente de la comunicadora social, sino en el bienestar de un desarrollo digno de nuestra patria.

9.

CAPITULO IV

COMPROBACION DE HIPOTESIS

A través del análisis de datos se han podido comprobar las 2 hipótesis, que son:

1. La participación de la comunicadora social actualmente en la radiodifusión, se limita a locutar programas musicales y en sólo 4 casos a conducir programas destinados a la mujer.
2. Si la participación de la comunicadora social actualmente en puestos directivos en la radiodifusión es casi nula, es por el mismo estado de marginación que ha sufrido.

La primera hipótesis se comprueba, según las encuestas realizadas al personal femenino que labora en las diferentes radiodifusoras objeto de investigación, en donde apreciamos que el 76% labora como locutora y que, a

nivel capitalino sólo en 4 casos conduce programas destinados a la mujer.

La segunda hipótesis se comprueba mediante las respuestas emanadas de los directores de las radiodifusoras objeto de investigación, quienes un 58% indican que la participación de la comunicadora social en puestos directivos no se aprecia debido a que la mayor parte de los dueños no permiten que la mujer participe, no le dan oportunidad, excluyéndola de puestos por no tenerles confianza.

Así, también aducen que ella no tiene el carácter necesario para ocupar estos puestos, no posee la habilidad técnica necesaria, y por tener cargas familiares no puede participar en el medio radial. Algunos hombres temen ser desplazados, por lo que asumen actitudes que afectan a la mujer, marginándola como en la mayoría de los casos del medio laboral, en este caso del medio de la radiodifusión nacional.

10.

OBJETIVOS

Los objetivos de la presente investigación han sido alcanzados en un 100%, los mismos son:

OBJETIVOS INMEDIATOS

Establecer que la comunicadora social, actualmente participa en el medio radial como locutora de programas musicales y en la conducción de programas para la mujer, aunque éstos últimos son escasos y no lleguen a cumplir con los objetivos deseados.

OBJETIVOS MEDIATOS

Comprobar las razones por las cuales la comunicadora social no ocupa puestos directivos en la radiodifusión, éste a la vez, constituye el objetivo central de la presente investigación.

En la investigación se comprobó que si las comunicadoras sociales no ocupan estos puestos, ha sido producto de la sociedad en que vivimos; del estado de marginación que la mujer ha venido sufriendo a lo largo de los años o bien, ha sido la misma comunicadora social la que no se ha atrevido a ocupar puestos directivos, por haber estado sometida a la autoridad patriarcal.

Es preciso indicar que en los medios de comunicación social, un 90% de los comunicadores sociales son hombres, quienes no se han despojado de mitos, evitando que las

comunicadoras sociales ingresen y cuando lo hacen en ocasiones las agreden.

Así, también es importante retomar el análisis estadístico de las encuestas realizadas a los directores de las radiodifusoras investigadas, y en donde se aprecia un 76% derivado de factores causales que muestran claramente los motivos por los cuales la comunicadora social no ocupa puestos directivos actualmente en el medio radial.

Entre dichos motivos podemos citar: falta de oportunidades, políticas machistas y patriarcales existentes en nuestro país, marginación, dudas a cerca de su capacidad y discriminación.

Por lo anterior, podemos manifestar nuestra satisfacción por haber alcanzado tanto los objetivos inmediatos como los mediatos en el presente trabajo.

C O N C L U S I O N E S

1. Los medios radiales en nuestro país, como los demás medios de comunicación social en Guatemala, son producto de un monopolio. El 100% de los cargos directivos es ocupado por hombres.
2. El 76% de las comunicadoras sociales que laboran en el medio radial investigado, lo hacen como locutoras y el 12% como periodistas. Estos puestos han sido ocupados recientemente ya que su participación al inicio de la radio fue en el radio teatro infantil.
3. El 92% de los directores de las radiodifusoras indicaron que la comunicadora social, está capacitada para ocupar puestos directivos en el medio radial. Es importante mencionar que aunque posee capacidad es necesario que se atreva a exteriorizar sus ideales.
4. El 76% del personal femenino que labora en las radiodifusoras manifestó que la mujer ha sido víctima de marginación, discriminación, falta de oportunidades, políticas machistas y del sistema patriarcal imperante en nuestro país, lo que no le permite ocupar puestos directivos en las emisoras.
5. La participación de la comunicadora social en programas radiales, en la ciudad capital, como conductoras de programas destinados a la mujer, no llenan su cometido ya que solamente en uno se trata de educar a la mujer guatemalteca en las diferentes instancias, mientras en los 3 restantes se continúa fomentando el papel de la mujer en el hogar.
6. El 87% de radiodifusoras existentes en la zona 1 de la ciudad capital difunden programas musicales, el 13% se dedican a la instrucción de la población.
7. La imagen de la mujer apreciada en los diferentes medios de comunicación social ha sido distorsionada, utilizándola únicamente como objeto sexual.
8. Según las encuestas realizadas a los Directores de radiodifusoras ubicadas en la zona 1 de la ciudad capital, nos muestran que el 79% de la población es ocupada por el sexo masculino y el 21% por el sector femenino, siendo este medio otro de los tantos que se encuentra vedado a la mujer.
9. El personal femenino encuestado, manifestó en un 76% que actualmente labora como locutora, y que el tiempo que tiene de haber ocupado estos puestos es de 1 a 4 años, lo que muestra claramente que su aparición en el medio radial es reciente, en la presente década, para ser más precisos.

R E C O M E N D A C I O N E S

1. La mujer debe prepararse académicamente, lo que le permitirá mejor desenvolvimiento, y ser una opción laboral frente a los dueños de los diferentes medios y así erradicar los conceptos que éstos tienen respecto a que la mujer no está capacitada para ocupar puestos directivos.
2. A pesar de que la mujer se ha visto afectada por políticas patriarcales existentes en nuestro país, ocasionando la marginación y discriminación y como consecuencia vedándosele oportunidades de ocupar puestos en la radiodifusión nacional; la comunicadora social debe luchar por alcanzar una posición laboral donde lo desee, demostrando con hechos de que la mujer es tan capaz como el hombre de desempeñar puestos directivos y que ha llegado la hora de que los dos sexos caminen juntos, en bienestar de toda la sociedad.
3. Debe implementarse más programas educativos a la comunidad, en el caso de los programas radiales conducidos por comunicadoras sociales para la mujer, ella debe a través de sus programas educar a la mujer en las diferentes instancias, ya que actualmente solamente en uno de los programas difundidos en la ciudad capital esta labor se lleva a cabo.
4. Que Carlos Interiano, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la USAC así como Luis Morales Chua, Presidente de la A.P.G., pongan en práctica los posibles aportes indicados a través de las entrevistas realizadas en el presente trabajo, para que se tome en cuenta a la comunicadora social en el campo laboral en los medios de comunicación social.
5. La falta de conciencia e información que la misma mujer tiene de su posición social, la hacen no tener solidaridad para con su mismo sexo, por lo que es recomendable que se le eduque.
6. Cada emisora debería tener un director y no como sucede en la actualidad, en donde un mismo director lo es también de otras radiodifusoras, para proporcionar mayores oportunidades laborales y las mujeres pudieran optar a algún cargo de esta índole.
7. En la presente investigación se encontraron diversas dificultades para el proceso de las encuestas realizada. Se observó que la mayor parte de emisoras cierran sus puertas cuando se solicita colaboración, obstaculizando y retrasando cualquier investigación.

R E C O M E N D A C I O N E S

1. La mujer debe prepararse académicamente, lo que le permitirá mejor desenvolvimiento, y ser una opción laboral frente a los dueños de los diferentes medios y así erradicar los conceptos que éstos tienen respecto a que la mujer no está capacitada para ocupar puestos directivos.
2. A pesar de que la mujer se ha visto afectada por políticas patriarcales existentes en nuestro país, ocasionando la marginación y discriminación y como consecuencia vedándosele oportunidades de ocupar puestos en la radiodifusión nacional; la comunicadora social debe luchar por alcanzar una posición laboral donde lo desee, demostrando con hechos de que la mujer es tan capaz como el hombre de desempeñar puestos directivos y que ha llegado la hora de que los dos sexos caminen juntos, en bienestar de toda la sociedad.
3. Debe implementarse más programas educativos a la comunidad, en el caso de los programas radiales conducidos por comunicadoras sociales para la mujer, ella debe a través de sus programas educar a la mujer en las diferentes instancias, ya que actualmente solamente en uno de los programas difundidos en la ciudad capital esta labor se lleva a cabo.
4. Que Carlos Interiano, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la USAC así como Luis Morales Chua, Presidente de la A.P.G., pongan en práctica los posibles aportes indicados a través de las entrevistas realizadas en el presente trabajo, para que se tome en cuenta a la comunicadora social en el campo laboral en los medios de comunicación social.
5. La falta de conciencia e información que la misma mujer tiene de su posición social, la hacen no tener solidaridad para con su mismo sexo, por lo que es recomendable que se le eduque.
6. Cada emisora debería tener un director y no como sucede en la actualidad, en donde un mismo director lo es también de otras radiodifusoras, para proporcionar mayores oportunidades laborales y las mujeres pudieran optar a algún cargo de esta índole.
7. En la presente investigación se encontraron diversas dificultades para el proceso de las encuestas realizada. Se observó que la mayor parte de emisoras cierran sus puertas cuando se solicita colaboración, obstaculizando y retrasando cualquier investigación.

ENTREVISTAS

1. Rigoberto Bran Azmitia
Director Hemeroteca Nacional de Guatemala
24 de mayo de 1995
2. Zoila Reyes Illescas
Periodista y Miembra de la Asociación de Periodistas de
Guatemala A.P.G.
15 de mayo de 1995
3. Mariel Aguilar
Integrante del Grupo de Creación Colectiva
Voces de Mujeres. Radio Universidad
26 de mayo de 1995
4. Antonieta Garcia
Integrante del Grupo de Creación Colectiva
Voces de Mujeres. Radio Universidad
22 de mayo de 1995
5. Marina Coronado de Noriega
Conductora del Programa El Club de la
Familia. Radio Nuevo Mundo
25 de mayo de 1995
6. Heydi Sandoval Ruiz
Conductora del Programa Sábado a Sábado con
Regia. Radio 1-120
27 de mayo de 1995
7. Zoila Portillo
Conductora del Programa El Club Femenino
Radio Emisoras Unidas
30 de mayo de 1995
8. Carlos Interiano
Director de la Escuela de Ciencias de la
Comunicación USAC
2 de junio de 1995
9. Luis Morales Chua
Presidente de la Asociación de Periodistas
de Guatemala A.P.G. (1994-1995)
5 de junio de 1995.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. AGUILERA, Gabriel. 1979. Mujer y Lucha Social. Guatemala: Instituto Centroamericano de Estudios Políticos INCEP.
2. ANDER-EGG, Ezequiel. 1993. La Mujer Irrumpe en la Historia. Argentina: Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas.
3. BOLAÑOS DE AGUILERA, Aura Azucena. 1989. La Participación de la Mujer en el Logro de su Bienestar. Guatemala: Serviprensa Centroamericana.
4. CABEZAS, Horacio. 1994. Metodología de la Investigación. Guatemala: Piedra Santa.
5. CARRILLO, Ana Lorena. 1991. Indias y Ladinas. Revista Nueva Sociedad. Venezuela: No. 3
6. CEULEMANS, Mieke y Guido Fauconnier. 1981. Imagen, Papel y Condición de la Mujer en los Medios de Comunicación Social. Paris, Francia: UNESCO (Serie de estudios y documentos de Comunicación Social No. 84).
7. COLINDRES DE LEON, Rebeca Elizabeth y Karin Coc Cuc. 1994. Las Técnicas de Locución: el caso de las locutoras de radioemisoras de amplitud modulada y frecuencia modulada con transmisiones en directo, en la ciudad capital de Guatemala. Guatemala: Informe de E.P.S. Locución. Escuela de Ciencias de la Comunicación USAC.
8. Derechos Fundamentales de la Mujer. 1992. Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos.
9. FURLAN GONZALEZ DE DELGADO, Amelia. 1994. Los Medios de Comunicación, la Mujer Indígena, su rol dentro de la Política Guatemalteca. Guatemala: Tesis de Licenciatura, Escuela de Ciencias de la Comunicación USAC.
10. GHIDINELLI, Azzo. 1991. La Mitad de Guatemala Discriminada. Revista Nueva Sociedad. Venezuela: No. 3.

11. Guatemala Leyes, Decretos etc. Constitución Política de la República de Guatemala. 1990. Guatemala: Tipografía Nacional.
12. Informe Mujer, Radio y Desarrollo. 1988. Guatemala: Encuentro realizado en Tegucigalpa, Honduras.
13. INTERIANO, Carlos. 1987. Semiología y Comunicación. Guatemala: CESCO.
14. La Mujer y el Desarrollo. 1995. Guatemala: Boletín Trimestral la Tribuna No. 44
15. La Voz Femenina. 1990. Guatemala: Boletín Informativo No. 4
16. LEON, Trotsky. 1977. Escritos sobre la Cuestión Femenina. Barcelona: Anagrama.
17. Memoria de Labores de la Asociación de Periodistas de Guatemala 1994-1995. 1995. Guatemala: A.P.G.
18. MIJANGOS, Eugenia. 1992. Situación de la Mujer en Guatemala. Guatemala: (mimeo)
19. Mujeres Centroamericanas. 1989. Costa Rica: FLACSO/UPAZ.
20. MONZON, Ana Silvia. 1992. Movimiento de Mujeres en Guatemala. Guatemala: (mimeo).
21. MORALES TRUJILLO, Hilda. 1992. La Mujer, el Lenguaje y la Universidad. Diario Siglo Veintiuno (Guatemala) Nov. 30: Pág.20
22. Multivex. 1995. Audiencias y Preferencias Radiales. Guatemala: Encuestas mayo/junio.
23. PORTA MENCOS, Humberto. 1977. Parnaso Guatemalteco (1750-1963). Guatemala: José de Pineda Ibarra
24. Participación Femenina de Cara a las Elecciones. 1994. Diario Siglo Veintiuno (Guatemala) Jul. 22: Pág. 10
25. Progreso de las Mujeres. 1993. Guatemala: Revista El Progreso de las Naciones S/N. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

26. Proyecto de Ley de Creación del Instituto Nacional de la Mujer en INAM. 1992. Guatemala: Oficina Nacional de la Mujer. Cooperación Técnica Española y Embajada real de los Países Bajos.
27. ROSALES GIRON, Ofelia. 1992. La Violencia Contra la Mujer. Diario de Centro América (Guatemala) Marzo 25: Pág. 9.
28. RUBIO SANCHEZ, Manuel. 1976. Status de la Mujer en Centroamérica. Guatemala: José de Pineda Ibarra.
29. Segundo Curso sobre el Derecho a Informar y a ser Informado. 1988. Guatemala: Serviprensa Centroamericana.
30. YUCUTE, Miriam. 1988. La Radio en Guatemala. Guatemala: UNICEF. (inedito).

PROPIEDAD DE LA BIBLIOTECA DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

A N E X O S

BOLETA DE ENCUESTA

Como parte importante de la investigación en la cual se abordará el tema: Participación de la mujer en la radio guatemalteca en la Ciudad Capital: específicamente en la zona 1. La presente encuesta que usted responderá es de suma importancia, ya que las encuestas y entrevistas programadas servirán para enriquecer el trabajo.

DATOS GENERALES

1. Cargo que ocupa dentro de la radio _____
2. Sexo _____
3. Radio en que labora _____
4. Fecha: _____

CUESTIONARIO

Por favor indique su respuesta subrayando la escogida o ampliándola cuando sea necesario, anotándola en las líneas impresas.

1. Cuantas personas en el campo de la Comunicación Social laboran en la radio? _____
2. Cuantas de esas personas son mujeres? _____
3. Del tiempo que lleva en el cargo como Director (a) de la radio, se han presentado mujeres a solicitar algún puesto?
SI SI NO
4. Que puesto han solicitado? _____
5. Cuanto hace que esto empezó a ocurrir? _____
6. Ha tenido algún obstáculo para emplear a la mujer cuando se lo ha solicitado? SI NO
7. Si el cargo que usted ocupa actualmente, tuviera que abandonarlo recomendaría que fuera una mujer?
SI NO
8. Cree usted que la mujer puede desempeñar cargos directivos en la radio?. SI NO
9. Si en sus manos estuviera otorgar cargos de éste tipo a quien se los daría?. HOMBRE MUJER
10. Porqué cree que en la actualidad no ocupan cargos relevantes en el medio radial las mujeres?

BOLETA DE ENCUESTA

Como parte importante de la investigación en la cual se abordará el tema: Participación de la Mujer en la radio guatemalteca en la Ciudad Capital; específicamente en la Zona 1, la presente encuesta que usted responderá es de suma importancia, ya que las encuestas y entrevistas programadas servirán para enriquecer el trabajo.

DATOS GENERALES

1. Puesto que ocupa _____
2. Radio en que trabaja _____
3. Fecha: _____

CUESTIONARIO

Por favor indique su respuesta subrayando la escogida o ampliandola cuando sea necesario, anotándola en las líneas impresas.

1. Desde cuando labora en la radio? _____
2. Ha realizado algún estudio concerniente al puesto que desempeña?
SI NO
3. Encontró algún inconveniente cuando solicitó la plaza?
SI NO
4. Cree que hay más hombres que mujeres trabajando en la radio?
SI NO
5. Cree que la mujer ha sido víctima de marginación en el medio radial?
SI NO
6. Cual es el empleo que poseen la mayoría de mujeres en la radio?

7. Si tuviera la oportunidad de solicitar un cargo directivo - dentro de la radio lo haría?
SI NO
8. Cree usted que la mujer está capacitada para ocupar ésta clase de puestos?
SI NO
9. Cree usted que la mujer debería de tener mejores oportunidades de trabajo en el medio radial?
SI NO
10. A qué cree que se deba que en la actualidad no ocupan cargos relevantes en el medio radial las mujeres?

